

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 479

XII LEGISLATURA

29 de abril de 2025

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 30, celebrada el martes, 29 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001232. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la ocupación e iniquiokupación
- 12-25/APC-000412. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el problema de la ocupación y la iniquiokupación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-000799. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el problema de la ocupación y la iniquiokupación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-001173. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ocupación e iniquiokupación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001190. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las partidas de la Ley de Presupuestos de Andalucía para 2025 dedicados a la construcción de vivienda social y pública, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-25/APC-000391. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las promociones de vivienda pública y social para 2025, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000896. Pregunta oral relativa a la siniestralidad en la A-318, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000932. Pregunta oral relativa a la carretera A-355, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000958. Pregunta oral relativa a la variante de Las Angosturas, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000959. Pregunta oral relativa al dragado de la bocana y el entorno del puerto de Conil, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000960. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la zona Huerta de Santa Isabel en Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000961. Pregunta oral relativa a la evolución de las obras del metro de Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000962. Pregunta oral relativa al Decreto ley de medidas urgentes en vivienda, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001013. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la carretera A-5301, Santa Olalla del Cala-Real de la Jara (Huelva), formulada por D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001014. Pregunta oral relativa a la conexión de la autovía Jaén-Córdoba, formulada por D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001016. Pregunta oral relativa a la carretera A-393 de Arcos de la Frontera-Espera (Cádiz), formulada por D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a la eliminación de peajes en la autopista AP-7 durante la ejecución de las obras en la A-397, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a un plan de choque extraordinario para el arreglo de las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Sevilla, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta y un minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001232, 12-25/APC-000412, 12-25/APC-000799 y 12-25/APC-001173. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ocupación e iniquikupación (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-001190 y 12-25/APC-000391. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las promociones de vivienda pública y social para 2025 (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000896. Pregunta oral relativa a la siniestralidad en la A-318 (pág. 33).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000958. Pregunta oral relativa a la variante de Las Angosturas (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000959. Pregunta oral relativa al dragado de la bocana y el entorno del puerto de Conil (pág. 39).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000960. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la zona Huerta de Santa Isabel en Córdoba (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000961. Pregunta oral relativa a la evolución de las obras del metro de Málaga (pág. 44).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001013. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la carretera A-5301, Santa Olalla del Cala-Real de la Jara (Huelva) (pág. 47).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000962. Pregunta oral relativa al Decreto ley de medidas urgentes en vivienda (pág. 50).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001014. Pregunta oral relativa a la conexión de la autovía Jaén-Córdoba (pág. 53).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-000932. Pregunta oral relativa a la carretera A-355 (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001016. Pregunta oral relativa a la carretera A-393 de Arcos de la Frontera-Espera (Cádiz) (pág. 58).

Retirada

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a la eliminación de peajes en la autopista AP-7 durante la ejecución de las obras en la A-397 (pág. 60).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

12-25/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a un plan de choque extraordinario para el arreglo de las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Sevilla (pág. 68).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, dieciséis minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001232, 12-25/APC-000412, 12-25/APC-000799 y 12-25/APC-001173. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ocupación e iniquokupación

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a esta comisión, que va a ser hoy un poquito accidentada por las circunstancias del apagón eléctrico de ayer, y que todavía hay algunas infraestructuras que están empezando a ponerse en marcha. Por lo tanto, quizás durante el desarrollo de la comisión la consejera tenga que salir para atender alguna necesidad que se produzca urgente. Y, entonces, en ese caso, haremos un pequeño receso para que ella pueda atender sus responsabilidades de Gobierno. Así que les pido disculpas de antemano y les ruego la máxima colaboración.

Vamos a comenzar ya la comisión por el orden que estaba establecido en el orden del día, con la primera comparecencia, a petición propia, para informar sobre la ocupación y la iniquokupación.

Así que, consejera, cuando usted quiera, pues tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muy buenos días. Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

Efectivamente, tengo el móvil en abierto y está el equipo aquí también pendiente. Tengo que decirles que acabamos de reanudar el servicio de metro en Granada, que era el que faltaba. El Trambahía, hay un tramo solamente activo, que es de Pelagatos a Ardila. Pero el resto, el metro de Sevilla y el metro de Málaga están funcionando, desde primera hora de la mañana, en su servicio habitual.

Igualmente, todos los consorcios metropolitanos de transporte, los nueve consorcios, están funcionando sin incidencia y prestando el servicio a los andaluces que así lo requieren. Así que me van a permitir que inicie esta comparecencia dando las gracias a mi equipo. Hay parte del equipo hoy aquí presente, sobre todo está Vivienda. El resto está en cada punto de la geografía andaluza que así lo ha requerido, porque las comunicaciones no eran las adecuadas durante esta noche. Y me van a permitir que, en lo que respecta a mi consejería, dé las gracias a todo el equipo que ha vuelto a hacer un gran trabajo en una situación excepcional. Y, bueno, estamos pendientes de cualquier tipo de incidencia. Así que les pido disculpas si tengo que atender en algún momento el móvil o si hay alguna urgencia, que también para eso está aquí el viceconsejero, para trasladar cualquier tipo de incidencia que tengamos.

Iniciamos, entonces, sí, esta comparecencia referente a la ocupación y a la iniquokupación, como muy bien ha dicho la señora presidenta. Ante todo, quiero comenzar diciendo que el Gobierno de Pedro

Sánchez minimiza esa alarma social y defiende la ocupación, y defiende que la ocupación no es un problema generalizado. Mientras sus políticas en materia de vivienda no hacen más que agravar la situación, son unas políticas que no son las adecuadas, y me permito volver a decirlo hoy aquí.

Han olvidado que la ocupación es un problema de seguridad y de propiedad privada. Y han generado una situación de alarma social creciente, y les acusamos de ser permisivos con los okupas. Además de haber generado esa inseguridad entre propietarios, incluidos esos pequeños propietarios y esas familias a los que han dejado absolutamente desprotegidos frente a los okupas. Vamos a abordar un asunto de enorme trascendencia para la convivencia, para la seguridad y para la justicia social en Andalucía, que es la ocupación de vivienda. Un fenómeno que durante años ha sido invisibilizado, cuando no, directamente es justificado en algunos casos desde ciertas posiciones ideológicas. Un fenómeno que ha generado una creciente sensación de impunidad, una profunda inseguridad jurídica y, lo que es más grave, un daño directo y palpable a miles de ciudadanos, especialmente a aquellos que han trabajado y luchado por acceder a una vivienda con esfuerzo y con legalidad.

Siempre hemos mostrado el rechazo más absoluto a la ocupación ilegal de vivienda y hemos tomado medidas en el marco de nuestras competencias. La primera de ellas fue crear, en el año 2020, el Sistema Andaluz de lucha contra la ocupación y de asesoramiento para la protección de la vivienda. Hoy, podemos atender a las víctimas de dichas ocupaciones y a las personas incursas en procedimientos de desahucio de su vivienda habitual y permanente. Otra de las medidas tomadas fue modificar el plan Vive en Andalucía para que los condenados por ocupación ilegal no puedan optar a una vivienda de protección oficial. Y, porque somos un Gobierno coherente, hemos dedicado un capítulo del anteproyecto de la Ley de Vivienda a la lucha contra la ocupación e inquilokupación, que establece un sistema andaluz de coordinación en varios niveles.

Señorías, las soluciones deben estar dentro del marco de la ley, y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado deben actuar de manera contundente y efectiva contra las mafias de ocupar. Y, por esto, desde Andalucía le hemos exigido al Gobierno de Pedro Sánchez que endurezca las penas contra la ocupación ilegal y agilice los desalojos.

En Andalucía, al igual que en otras comunidades autónomas, la ocupación no es un fenómeno ni puntual ni aislado. Es una realidad que afecta tanto a grandes como a pequeñas ciudades, tanto a pequeños municipios, tanto a viviendas de titularidad pública como a viviendas de titularidad privada. Durante demasiado tiempo la respuesta institucional fue insuficiente. El anterior Gobierno socialista optó por mirar a otro lado. No existían protocolos de actuación ni estadísticas claras ni procedimientos ágiles que permitieran hacer frente a este fenómeno ante el que nos encontramos de una manera eficaz. Peor aún, se caía en una narrativa de indulgencia, donde la ocupación se confundía deliberadamente con esa exclusión social, mezclando realidades completamente distintas y generando un marco de impunidad que solo benefició a quienes no respetaban las normas. La importancia de la gestión de la vivienda pública adscrita a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, se basa precisamente en el tamaño de su parque público. A diciembre de 2024, AVRA gestiona en total 71.295 viviendas: 48.533 lo son en régimen de arrendamiento, mientras que 22.762 son en compraventa con pago aplazado, acceso diferido a la propiedad y régimen de precario.

Nace la necesidad de conocer qué está pasando en el parque público. No podemos olvidar que los anteriores gobiernos socialistas fueron incapaces y fueron un auténtico desastre en la gestión que consintió —permítanme que les diga— malos hábitos cuyas consecuencias perduran a día de hoy. Hoy, gracias a ese compromiso, la voluntad política y el trabajo riguroso del actual Gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno, estamos cambiando y estamos revirtiendo esa situación. Y no lo hacemos desde la ideología, sino desde la responsabilidad, desde la defensa del Estado de Derecho, desde la convivencia de proteger esa legalidad, porque es una condición esencial para garantizar esa convivencia entre vecinos, convivencia entre edificios, entre comunidades de vecinos.

La protección del parque público de vivienda es una prioridad para el Gobierno en Andalucía. Este Gobierno vela por los intereses de los andaluces y de su patrimonio residencial. Estamos obligados a disponer de un parque público de vivienda para personas con menos recursos y velamos porque esto se cumpla. Pero nos enfrentamos a la vez a la ocupación ilegítima de la vivienda, a las ocupaciones irregulares. Nos enfrentamos también al fenómeno de la inquilinización, es decir, que el inquilino que permanece en la vivienda, pero que ha dejado de pagar su renta.

Con relación al parque público de vivienda, uno de los objetivos prioritarios que tenemos en el Gobierno y en AVRA es velar por la función social del mismo. Con este propósito, AVRA lleva a cabo la verificación de los inmuebles para comprobar su correcta ocupación, que sean realmente el objeto a que están destinados. A través de esta verificación de viviendas, la Junta y AVRA lo que hacen es recuperar esas viviendas okupadas y las ponen a disposición de las familias que realmente lo necesiten. Familias que tengo que decir que esperan pacientemente y ordenadamente la lista de espera de los registros de demandantes de vivienda que están en cada ayuntamiento y que en muchas, muchas ocasiones son familias vulnerables.

Y no solo tenemos cifras, también tenemos herramientas. Hemos pasado del diagnóstico a la acción. Entre las medidas más eficaces que hemos desarrollado, quiero destacar ese protocolo de verificación administrativa de okupación. Es un instrumento legal, innovador y eficaz que está permitiendo actuar con agilidad frente a las okupaciones tanto incipientes como las que ya están consolidadas.

Desde la puesta en marcha del protocolo, en el sexenio comprendido por los años 2019 a 2024, ya se han realizado más de 141.000 verificaciones, en colaboración con ayuntamientos, que han sido claves para proteger las viviendas públicas, iniciar procesos de recuperación de inmuebles y frenar la propagación del fenómeno. Quiero dar las gracias a esa colaboración institucional, porque no sería posible si no estamos todos unidos en este proceso.

Estas verificaciones lo que hacen es permitir distinguir de manera clara y rápida si una vivienda está habitada legalmente y si hay riesgo de okupación o si ya se ha producido la okupación. Y no solo sirven como instrumento de diagnóstico, sino como medio de prueba para facilitar actuaciones judiciales o administrativas.

Las verificaciones son una herramienta que han demostrado su eficacia y que vamos a seguir poco a poco perfeccionando. En los casos necesarios se incoan los expedientes administrativos de regularización o de desahucio.

Pero, ¿qué hace AVRA cuando detecta una okupación irregular? En primer lugar, se realiza un estudio pormenorizado para determinar si es posible regularizar la situación. Es decir, valorar si la familia

alojada en la vivienda cumple con los requisitos para ser beneficiario de una vivienda protegida. Una vez que se descarta, si es así esa posibilidad, se inicia ese correspondiente desahucio administrativo. Solo si se descarta esa posibilidad. Quiero hacer hincapié en este término.

El desahucio se produce cuando hay actividades que no son lícitas o cuando la familia no cumple los requisitos del registro de demandantes de vivienda.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es otorgar la vivienda a una familia que cumpla todos los requisitos y que, como digo, esté inscrita en el registro de demandantes de vivienda.

Y todos los casos de okupación irregular, como digo, son estudiados de manera pormenorizada por AVRA. El objetivo de estas labores de verificación siempre es valorar la regularización de la situación o la recuperación y la adecuación posterior de la vivienda. Recuperar inmuebles, si los ocupantes no son los titulares o los usos no son los correctos. Velar por los derechos de las personas inscritas como demandantes de vivienda protegida. Poner estas viviendas a disposición de los registros municipales de demandantes de vivienda protegida, para que así se pueda dar a las familias que les correspondan según su orden de prelación.

El Gobierno de Juanma Moreno ha mostrado siempre su rechazo más absoluto a la okupación ilegal de vivienda y ha tomado medidas para ello en el marco de sus competencias. Ha creado el sistema andaluz de lucha contra la okupación y de asesoramiento para la protección de la vivienda y ha modificado, como he dicho antes, el plan Vive para que los condenados por okupación ilegal no puedan optar a una vivienda de protección oficial.

El Gobierno de Pedro Sánchez debe poner en marcha, y lo solicitamos una vez más, un plan nacional antiokupación para acabar con esta situación que genera problemas de convivencia y tiene efectos negativos en el mercado residencial y en el empleo.

El Congreso de los Diputados, ustedes saben, ha aceptado tramitar una proposición de ley para agilizar los desahucios y desalojar a los okupas en un plazo de 48 horas. La normativa plantea cambios legislativos en el ámbito civil y penal para acelerar estos desalojos, mientras la ley antiokupa presentada por el Senado sigue en un cajón, como también todos ustedes conocen.

El Gobierno de Andalucía siempre estará con las familias que lo necesiten y nunca con el que se quiera aprovechar de los mecanismos de las garantías sociales. Para ello, hemos activado ese canal de asistencia jurídica para los municipios, dotando a los ayuntamientos de recursos técnicos y apoyo especializado para que no estén solos frente a estas situaciones. Porque muchos de ellos, especialmente los pequeños municipios, no contaban con los medios ni el conocimiento necesario para actuar. Solo en caso de flagrante uso ilegítimo de vivienda se incoan esos expedientes administrativos de regularización o desahucio. Y, en el caso del parque público de titularidad de la Junta de Andalucía, tengo que decir que los datos van evolucionando de manera favorable.

Tras las verificaciones realizadas en el año 2022, se detectó un 13 % de viviendas okupadas, mientras que en la actualidad las viviendas detectadas como okupadas ascienden al 9,4 % del parque público en régimen de alquiler. Se ha producido una mejora sustancial de una situación marcada por la desidia de una gestión anterior en gobiernos socialistas. Hemos logrado, y tengo que decir, reducir la okupación en torno al 30 % en nuestro parque público con estas medidas que estamos implementando. Y los datos

anteriores tienen una clara repercusión en el efecto de la puesta a disposición de las viviendas para las personas que están inscritas en el registro de demandantes de viviendas.

Hay que señalar, por su importancia, que los procedimientos de regularización han ascendido a 4.538 viviendas del parque público en este sexenio 2019-2024. Más de 4.500 viviendas que han podido ser recuperadas para poder ponerlas a disposición de aquellas personas que realmente lo necesitan y que están en el registro de demandantes de viviendas.

Por todo lo expuesto, como digo, hemos impulsado en la consejería ese plan para reforzar la función social del parque público de vivienda en Andalucía, el mayor de España, a través de esa Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de AVRA, y hemos licitado, como ya también lo he comentado, ese servicio para velar por que las viviendas públicas de Andalucía se destinen realmente a las personas cuya situación socioeconómica lo requieren y ofrecer esa atención personalizada a las familias ante posibles vulnerabilidades, estudiando en todo momento cada caso concreto.

Mediante el proyecto, AVRA verifica en los próximos dos años la situación de su parque público de vivienda para analizar y atender, como digo, a cada una de las familias que actualmente tenemos en el parque público.

Este refuerzo de la labor de seguimiento se complementa con el que habitualmente viene realizando la agencia y es fundamental para velar por el adecuado cumplimiento y el funcionamiento del parque público.

Con ello, ¿qué pretendemos lograr y qué se está logrando? En primer lugar, establecer una comunicación directa con los titulares de las viviendas, basada en esa atención específica y personalizada. Además, garantizamos el correcto uso de las viviendas, ajustándolas a su finalidad eminentemente social, que es el principal objetivo de nuestro parque público.

Y, por último, es una fórmula eficaz para preservar el mantenimiento y la mejora de los bloques de vivienda, así como su correcto uso.

Este contrato lo que hace es contribuir a agilizar la puesta en marcha de programas de ayuda, como las modificaciones temporales de renta del alquiler, las permutas de vivienda o acompañamiento social, así como la derivación a los servicios sociales competentes para atender las necesidades de cada familia que tengamos en el parque público de AVRA.

Al mismo tiempo, vamos a elaborar ese diagnóstico de la complejidad que nos encontramos en cada promoción y se va a velar también y promover la convivencia vecinal tan importante en el parque público.

Mediante este servicio de refuerzo, AVRA también va a actualizar el censo de viviendas, comprobando la identidad de los usuarios y combatiendo las situaciones irregulares. Lo que hoy hemos expuesto no son solo cifras y simples actuaciones administrativas, son hechos y un cambio de rumbo. Es una mejora en la gestión, sin perder de vista la función social, sin perder de vista el estar pendiente, día a día, de las familias y de las necesidades de ellas.

Tengo que decir que, frente a la pasividad que existía en el pasado, este Gobierno ha elegido la responsabilidad y la justicia social. Hemos pasado de los discursos vacíos a las soluciones reales.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, a continuación, para posicionar a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor López Olea, en nombre del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Bueno, quiero empezar, después del muy complejo día que hemos vivido en estas últimas horas, quiero decir que ha servido para una muestra más de la calidad que tiene el pueblo español. No así, desgraciadamente, este Gobierno que nos preside a nivel nacional, que ha tardado..., bueno, que no ha dado ninguna explicación y ha tardado en comparecer, incluso, seis horas. También quiero hacer referencia —porque empiezan a salir ya datos— a estos que son amantes de la transición energética y las renovables. Veremos a ver si no tendrán que dar de nuevo, una vez más, la razón a las tesis y a las posturas que Vox ha estado manteniendo durante años. Porque cuando se advierten las cosas y se hacen este tipo de cosas que se hacen en este país, por estos que nos gobiernan, pues al final se obtienen los resultados que muchos estamos advirtiendo durante mucho tiempo.

Consejera, mire usted, yendo al fondo y a la cuestión que nos trae aquí hoy, cuando usted solicita la comparecencia para hablar de okupación, iniqukupación, nosotros entendíamos que, bueno, se iba a hablar solo de ese tema. Pero bueno, ha resultado absolutamente revelador cómo se ha llevado el tema de la okupación y la iniqukupación a AVRA, aquello que era la empresa pública de Andalucía, que ahora ustedes le llaman AVRA. Y empieza a hablar, bueno, del tamaño del parque público. Y dice usted una frase que es que «nace la necesidad de conocer qué está pasando en el parque público». Y esto ya resulta absolutamente revelador de lo que tenemos entre manos porque, claro, es que no sabemos lo que está pasando en el parque público de vivienda social. Es decir, efectivamente, eso es culpa de los Gobiernos socialistas, que tuvieron abandonado el parque público de vivienda social, porque claro, a estos pijos progres lo que les interesan son sus urbanizaciones privadas con piscinas, donde viven. Pero donde tiene que vivir la gente que tiene necesidades sociales reales, pues el parque público de vivienda social no les ha interesado nunca. Pero ustedes llevan ya gobernando seis años; o sea, se tenían que haber puesto manos a la obra para ver qué es lo que está pasando en el parque público de vivienda.

Y ahora dicen ustedes que hacen..., han abierto un protocolo que han hecho 141.000 verificaciones. Nos dicen ustedes que, claro, la verificación es una herramienta eficaz. Pues claro, algo que es absolutamente lógico y de sentido común, y que se tenía que haber hecho durante toda la historia del parque público. Y van a averiguar ustedes para hacer o bien expedientes de regularización —que bueno, habría que ver cuándo se puede dar el expediente de regularización o no— y expedientes de desahucio.

¿Qué ha pasado con el parque público? Pues mire usted, eso lo saben los andaluces a pie, los que entran..., todos los días se levantan para trabajar y van a tomarse una cerveza con los amigos. Claro que saben lo que está pasando con el parque público: es una total y absoluta dejadez por parte de la Ad-

ministración pública. Ahí se han estado pasando..., y todos podemos tener en nuestras localidades, en nuestras ciudades..., pues conocemos viviendas sociales, bloques donde se han estado pasando, entre los que podían ser usuarios, pues con un papelito, el piso de unos a otros, con una absoluta dejadez sobre la rehabilitación del parque público, etcétera. Y entonces, bueno, tenemos esa circunstancia, de hecho, con respecto al parque público de viviendas sociales, que lo tenemos, por decirlo así —una palabra en castellano usual—, hecho unos zorros, porque ustedes pues no se han preocupado. Pero bueno, bueno es que vengan ahora a preocuparse de esto.

Nos dicen que la verificación del año 2002 daba un 13 % de viviendas ocupadas en el parque público, de viviendas sociales, y en la actualidad, un 9,4 %. Bueno, hemos avanzado. Por supuesto, se refiere usted a la desidia de los Gobiernos socialistas —en eso coincidimos—, pero bueno, ya llevan también ustedes seis años en que podrían haber trabajado más profundamente este tema.

Por lo tanto, entendemos, en Andalucía existe, a la vista de la situación que se está viviendo con el problema de la vivienda en este país, un parque público de viviendas sociales insuficiente —que es lo que reiteradamente está diciendo Vox una vez tras otra—, insuficiente, porque son muchas más viviendas sociales las que hacen falta, sobre todo cuando la vivienda de protección oficial se vende a 200.000 euros. Tenemos un gran, amplio sector social que no va a poder acceder ni siquiera a una vivienda de protección oficial, luego lo que hace falta es una inversión clara y potente por parte de las Administraciones para generar un parque de vivienda social mucho más importante que este, que además podría también incidir en el mercado de forma favorable. Por lo tanto, resulta absolutamente revelador lo que nos traen hoy aquí, con el tema de AVRA y del parque público de vivienda social.

Con respecto al tema complejo que nos trae aquí, la okupación, iniquiokupación. Pues sí, mire usted, esto es culpa de los Gobiernos socialistas, pero también, el problema de la okupación y la iniquiokupación también es culpa de los Gobiernos centrales del Partido Popular, porque también han tenido culpa en esto. Nosotros defendemos esto, que es una cosa muy clara: lo de la patada en el culo. O sea, cuando una persona toma de forma ilícita la propiedad de otro... Imagínese usted: se hurta una cartera. Lo que se hace es intervenir la cartera y devolvérsela de inmediato, de forma inmediata, en horas, a su legítimo propietario. Lo que no entendemos es cómo el bipartidismo ha permitido, en la legislación penal y en la política criminal, tener tipos penales como los que tenemos actualmente para los tipos de la okupación —y luego después hablaremos de la okupación—. Porque es tan sencillo como que las fuerzas y cuerpos de seguridad se personen en el lugar y si la persona que está ocupando la vivienda no tiene título legítimo, bien de propiedad, bien de uso de otro tipo —de arrendamiento, etcétera—, pues que sea sacado inmediatamente de esa vivienda, sin tan siquiera intervención judicial, porque es una cosa que es absolutamente obvia.

Pero claro, no se quiere resolver este problema. Y, además, me remito al derecho comparado, porque esto que estoy diciendo se hace en otras legislaciones penales de países del entorno, y aquí no se hace. Con lo cual, han creado ustedes, han generado un problema grave, grave que, como usted bien dice, ha sido incluso defendido por parte de la izquierda, esto de la okupación, y que está afectando a miles y miles de familias humildes, que tienen una pequeña vivienda que se ve ocupada, en este caso, de forma ilegítima.

Con el tema de la iniquokupación, pues tampoco los Gobiernos socialistas han tenido acierto, pero tampoco ustedes, cuando han gobernado, en resolver el problema de la iniquokupación, cuando existe un arrendatario que deja de pagar su arrendamiento de forma reiterada. E incluso crear tipos penales, porque hay personas que hacen esto de forma reiterada; lo hacen una vez tras otra, con lo cual estaríamos ante el tipo penal de la estafa. Por lo tanto, eso es otro tema de política criminal, que también se puede resolver de forma fácil y que, en este caso, ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han tenido la voluntad política de resolver. Y ahora nos encontramos con el tema, a raíz del covid, de estas suspensiones que existen de los desahucios, en este caso, cuando existen causas, se dice, de interés social. Pero ese no es el tema principal; lo que hace falta es habilitar a la Justicia herramientas ágiles, de procedimientos ágiles, y que resuelvan, en este caso, el problema de los impagos de arrendamientos. Porque si no crean ustedes seguridad jurídica para el tema de los propietarios, para que puedan alquilar sus viviendas, pues también están generando un problema, en este caso, en el mercado.

Y me está llamando la atención la presidenta desde hace tiempo. Por lo tanto, muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Estoy siendo bastante laxa con los tiempos y voy a hacerlo con los tiempos de todos, pero para avisarles de que ya han sobrepasado el tiempo.

Bueno, pues, a continuación, para posicionar al Grupo Socialista, el turno es del señor Márquez. Cuando usted quiera, señor Márquez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, quisiera que fueran de agradecimiento al conjunto de los servidores públicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bomberos, Protección Civil, en general al conjunto de los servidores públicos, por el magnífico trabajo en un día tan complicado como el de ayer, y que sigue extendiéndose por los efectos también en el día de hoy. Y, lógicamente, una solidaridad hacia los andaluces y andaluzas que se han visto afectados, especialmente por los problemas de movilidad y transporte que estamos viviendo en estos momentos.

Me estreno en esta portavocía de mi grupo, en la Comisión de Fomento, a partir de una iniciativa del Consejo de Gobierno sobre okupación irregular. Créame que me hubiese gustado estrenarme en una comparecencia para hablar de otro tipo de asuntos, para hablar del problema de la vivienda, que, como saben, es el principal problema o uno de los principales problemas que tienen los andaluces y andaluzas, especialmente los más jóvenes. Pero no, mi gozo en un pozo. El Partido Popular y su Gobierno traen esta comparecencia para intentar, una vez más, confrontar con el Gobierno de España. De hecho, las primeras palabras de la consejera en su comparecencia han sido muy reveladoras, porque ha sido citar

al presidente del Gobierno de España, el señor Pedro Sánchez. Lo cual pone de manifiesto cuál es el verdadero objetivo y motivo de esta comparecencia.

Pero, mire, yo no quiero quitarle un ápice de importancia al asunto que nos traen, el de las okupaciones o las mal llamadas iniquikupaciones, que es un concepto que no existe. Solo con que haya una okupación ilegal o alguien que se vea mermada en el disfrute pacífico de su propiedad, y si es una vivienda, pues mucho más, merece mi máximo respeto y requiere la protección del conjunto de las Administraciones públicas, especialmente de la Administración de Justicia. Por lo tanto, en eso vamos a estar totalmente de acuerdo, que se requiere una Administración de Justicia que vele y que garantice la protección de la propiedad de una forma ágil.

Pero convendrá conmigo en que ese no es el verdadero objeto de esta comparecencia. El verdadero objeto de esta comparecencia es haber tirado de inventario sobre los asuntos que pueden generar algún tipo de confrontación con el Partido Popular, y hoy en esta comisión nos ha tocado este. Ese es el verdadero objetivo del asunto que nos trae. Porque no coincido en que sea uno de los principales problemas que tienen los ciudadanos andaluces y andaluzas. Y me remito a las pruebas de su propio barómetro del Centra, en su última oleada, en el que cuando se les pregunta a los ciudadanos andaluces cuáles son sus principales problemas, el tema de la okupación, o cuando se habla de los movimientos okupas, pues no preocupan ni al 0,2 %. Pero, sin embargo, cuando se habla y se pregunta cuáles son los principales problemas que tienen los andaluces y andaluzas, el problema de la vivienda, el precio de la vivienda, el acceso a la vivienda, sí se convierte en el tercer problema, solo después del empleo y la sanidad.

Pero usted ha aludido al sistema de asesoramiento que han puesto encima de la mesa y que han puesto en marcha. Y yo me he fijado y me he metido en la página web, y es la estadística que ustedes mismos han subido. ¿Saben, el año 2023, el último año que se ha subido, a cuántas personas se les ha prestado asesoramiento en esta materia amplia? A 23 personas, 23 personas: 6 por prevención —que en ningún caso tiene que ver nada con okupación ilegal—, 14 personas que necesitaban una intermediación con entidades financieras, entidades bancarias para poder pagar sus hipotecas, o 3 para su protección ante un posible desahucio. Señora consejera, ninguna de las prestaciones de asesoramiento que están colgadas en su web y en su estadística viene a pedir asesoramiento por okupaciones ilegales. Por tanto, son tremendamente irresponsables.

Señora consejera, en Andalucía la inmensa mayoría de los inquilinos pagan mensualmente, pagan religiosamente sus mensualidades. Y, por supuesto, también la inmensa mayoría de los caseros son buenos caseros. Por tanto, aquí no se trata de enfrentar a unos y a otros. Por eso, les decía que me hubiese gustado estrenarme hablando de sus políticas de vivienda, de confrontar cuáles son sus políticas de vivienda, sus propuestas con las nuestras. Pero con esta comparecencia, no sé si recuerda lo del dedo y la luna. De que cuando el sabio señala con el dedo la luna, el necio se queda mirando al dedo. Y esto es lo que pretenden hacer en el día de hoy. Pretenden que nos quedemos fijándonos en el dedo, es decir, en el asunto de las okupaciones, para que no nos fijemos en la luna, es decir, en el verdadero problema que tenemos de acceso a la vivienda. Es decir, en la incapacidad de su Gobierno, que tiene las competencias exclusivas en función del Estatuto de Autonomía, en dar soluciones y propuestas a uno de los principales problemas que tienen los andaluces y andaluzas, como es el acceso a la vivienda.

Señorías, ¿sabe cuántos millones de euros en materia de vivienda tiene su consejería sin ejecutar? Pues, 348 millones de euros, nada más y nada menos que el 53 % del presupuesto. Es que, señora consejería, su política de vivienda simplemente se reduce a la confrontación. Es que no han puesto en marcha ninguna iniciativa novedosa. Y las únicas propuestas que desarrollan son las que vienen del Gobierno de España, como es el bono de alquiler joven, en el que no han sido capaces ni siquiera de ejercer y de desarrollarlo y de gestionarlo de forma correcta. Todos sabemos los problemas que tienen. Es que si el Gobierno de España no puede desarrollar su política de vivienda, como es el bono de alquiler joven, de forma directa, es porque no tiene las competencias y lo tienen que hacer a través de las comunidades autónomas, que son las que deberían tener ese tipo de programa de forma exclusiva y de forma propia, y no simplemente gestionar las políticas de los demás. Pero, permanentemente, y eso es un discurso generalizado del Partido Popular y de su Gobierno, pues, hablarán de la falta de compromiso del Gobierno de España con Andalucía.

Mire, estamos en estos momentos viviendo el momento que más recursos Andalucía recibe por parte del Gobierno de España para política de vivienda. En siete años, más de mil millones de euros, es decir, 737 millones de euros más que con los siete años del señor Rajoy, señora consejera. Es decir, que cuando analizamos la cantidad de inversión que el Gobierno de España está desarrollando, son 737 millones de euros más de compromiso que los gobiernos del Partido Popular en ese mismo periodo de tiempo. Y en ese contexto económico, en ese contexto de compromiso del Gobierno de España, tenemos verdaderos problemas y no tenemos ningún tipo de iniciativa de su Gobierno del Partido Popular.

Mire usted, usted ha hablado del Parque Público de la Vivienda. Yo conozco bien el Parque Público de Vivienda. Yo he sido responsable del Parque Público de Vivienda en la provincia de Cádiz desde el año 2008-2012. Usted ha hablado de que Andalucía cuenta con el mayor parque público de vivienda de España. Y es cierto. ¿Sabe a qué obedece eso? ¿Sabe a qué obedece el tener el máximo y el mayor parque público de vivienda de España? A un compromiso y a los compromisos permanentes de los gobiernos socialistas. Ya era el máximo parque público de vivienda también en esa época. La pregunta es, ¿en cuánto ha crecido en estos últimos seis años el Parque Público de Vivienda para que nos sintamos orgullosos de su gestión, señora consejera?

Y usted ha hablado de la gestión del Parque Público de Vivienda y de la política de desahucio. Mire, en el momento en el que los socialistas gobernaban, también había protocolos para evitar eso. A mí me ha tocado gestionar muchos desahucios dentro del Parque Público de Vivienda, porque había un protocolo. Había un protocolo de verificación. Había un protocolo de tratamiento con los trabajadores y trabajadoras sociales con los inquilinos. Y, por supuesto, había siempre una alternativa habitacional a aquellos que verdaderamente necesitaban de esa alternativa habitacional con los trabajadores sociales y con bienestar social de los distintos ayuntamientos para ofrecer alternativas dentro del marco de la legalidad.

¿Sabe la única diferencia, señora consejera, en los números que usted está dando? Yo entré en el año 2018, casualmente, el mismo día que quebró Lehman Brothers. No sé si usted sabe qué pasó después de quebrar Lehman Brothers y las consecuencias que eso provocó, a diferencia de lo que es-

taba ocurriendo en estos momentos desde la perspectiva económica, señora consejera. Los contextos son fundamentales para gestionar esas realidades.

Por tanto, el mezclar una cosa con la otra no tiene absolutamente nada que ver. Lo que sí le digo es que usted hoy, una vez más —voy terminando y termino ya— trae una iniciativa exclusivamente para confrontar. Y ya le digo que desde mi Grupo Parlamento Socialista, sin lugar a dudas, desde mi portavocía en esta Comisión de Fomento, vamos a estar comprometidos y obsesionados por abordar los verdaderos problemas que tienen los andaluces para acceder a la vivienda, trayendo iniciativas, propuestas y soluciones.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Pues ahora es el turno del Grupo... Uy, perdón, señor Márquez. Es que tengo fijación. Como lo tiene detrás...

Bueno, el turno ahora de la señora Centeno, para posicionar al Grupo Parlamentario del Partido Popular. Cuando usted quiera, señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señores de PSOE, estarán ustedes contentos con el apagón de ayer. Cada vez nos parecemos más a Cuba y a Venezuela. Pero, miren, los españoles no están contentos. Los españoles, a los que hoy quiero felicitar aquí por el comportamiento ejemplar de ayer ante una situación tan incomprensible para la cuarta economía de la Unión Europea. Y también quiero felicitar a la consejería, a todos sus miembros, por el trabajo para restablecer esos servicios esenciales. Y, por supuesto, también a los trabajadores de esos servicios esenciales y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Pero, miren, el que volvió a no estar a la altura ayer fue el Gobierno de Sánchez y de la señora Montero. Nos tuvieron no solo en apagón eléctrico, sino también informativo durante seis horas —el Gobierno de la transparencia, decían—. Claro, es que no tenían a ningún Gobierno del Partido Popular a quien echarle las culpas. Más allá también de las causas y responsabilidades de las que ya tendremos ocasión de hablar más adelante.

Sobre el tema que nos ocupa, el problema de la okupación y de la iniquiokupación ilegal de viviendas, es un problema que sí, señor Márquez, está afectando a muchas familias en Andalucía, a muchas familias, no solo a las que les afecta directamente, sino a las que les provoca una inseguridad tremenda a la hora de poner, por ejemplo, su vivienda en propiedad en alquiler.

Cuando alguien invade una vivienda, una propiedad privada, sea o no sea su vivienda habitual, por supuesto sin el consentimiento de los propietarios legales, okupan un hogar con todas las connotaciones que eso tiene, y los propietarios sienten primero una sensación de que les están violando su intimidad,

después impotencia, rabia y, por último, desesperación. Y si okupan una vivienda que no es en el lugar donde suelen vivir, aunque sea por temporadas, sigue siendo una propiedad privada. Porque, miren, en este país hay muchas personas que, respetando la legalidad, tienen como manera de ahorrar invertir en una vivienda para el alquiler, que les sirva incluso para pagar parte de su hipoteca, de su vivienda habitual, o para completar una pequeña pensión. Y a estos, desde luego, se les hace un grave perjuicio con las okupaciones ilegales de vivienda, y ya el extremo del perjuicio de las okupaciones se da en el parque público de vivienda a personas que, en situación de vulnerabilidad, debidamente inscritas en los registros y cumpliendo con todos los requisitos para acceder a una vivienda pública, no pueden hacerlo porque hay otros desaprensivos que ocupan estas viviendas.

Y no voy a entrar en el problema que también afecta a los okupantes de inseguridad, de estrés por el desalojo forzoso o incluso las condiciones precarias sin acceso, en muchos casos, a los servicios básicos como el agua o la electricidad, porque prefiero centrarme en los problemas de los verdaderos afectados, los propietarios.

Miren, los propietarios pierden el control sobre sus propiedades, tienen que luchar para recuperarlas legalmente, eso sí lo hacen, y esperar años para recuperarlas. Y, cuando lo hacen, se enfrentan a otra situación desesperante: su vivienda está destrozada y tienen que invertir una gran suma para rehabilitarla o venderla destrozada, por un valor inferior al real.

Todos estos costes y la reparación de los daños causados por los ocupantes son sufragados por los propietarios, que se sienten completamente desamparados ante ello porque hay un Gobierno central que ni los ampara ni los defiende. Y claro que se pueden tomar medidas para combatir la okupación —pues las que está tomando la Junta de Andalucía, este Gobierno— y evitar, por supuesto, las políticas que está llevando a cabo en esta materia el Gobierno de España. Evidentemente, las soluciones pasan por la ley y por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por la primera, para definir claramente el desalojo inmediato de los okupas, y los segundos, para actuar de manera contundente contra ellos.

Pero también hay otras acciones complementarias que se pueden llevar a cabo y que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, está llevando a cabo: promoción de viviendas asequibles. El Gobierno de la Junta lo está haciendo, la consejera lo ha nombrado, el Gobierno de Sánchez no. Señor Márquez, usted hablaba del dedo y la luna, pues vamos a señalarle la luna: ¿dónde están las 180.000 viviendas que ha prometido Pedro Sánchez? Cero patatero.

También se puede mejorar la seguridad para proteger las propiedades y prevenir la okupación ilegal. Este Gobierno, en 2020, creó el sistema andaluz de lucha contra la okupación y de asesoramiento para la protección de la vivienda, donde se atiende a las víctimas de okupaciones. Y también, como ha comentado la consejera, en el parque público de vivienda se ha modificado el Plan Vive Andalucía, para que los condenados por okupación ilegal no opten a viviendas de protección oficial. En la nueva ley de vivienda también se recogen medidas contra la okupación la iniquiokupación. Y también, por parte de AVRA, se ha llevado a cabo la verificación de viviendas públicas de la Junta, para recuperar las okupadas, al contrario de lo que hacía el anterior Gobierno socialista de la Junta, que solo tenía dejadez y abandono en el parque público de vivienda, meter la cabeza debajo del ala, para no ver lo que estaba ocurriendo no solo con las okupaciones de vivienda, sino también con el deterioro de las viviendas por

parte de quienes no cumplían los requisitos ni estaban inscritos en los registros para acceder a esas viviendas, en perjuicio de muchas, muchas familias andaluzas en situación de vulnerabilidad que estaban esperando para entrar en una de esas viviendas.

También ustedes, desde la consejería, están asesorando a los ayuntamientos cuando sus vecinos les plantean situaciones que tienen de okupación y no saben qué hacer. Pero, miren, seguimos necesitando, claro, de la colaboración del Gobierno de España, procesos judiciales también más ágiles para desalojar a los okupas y proteger los derechos de los propietarios, procedimientos de desalojo rápido. Hay que reducir la duración de la okupación ilegal, y protección a los propietarios, fortaleciendo sus derechos frente a la okupación en la ley, endurecimiento de las penas y agilización de desalojos son fundamentales para ello. Todo ello, fuera del ámbito de las competencias de la Junta y competencias del Gobierno central.

Porque, miren, la ley estatal de vivienda de 2023 ha favorecido —incluso alentado— la okupación ilegal de viviendas porque dificulta los desalojos y genera inseguridad jurídica para los propietarios. Deja desprotegidos a los propietarios y, de paso, les genera tal inseguridad que está consiguiendo que estos retiren las viviendas del mercado de alquiler, con la consiguiente subida de precios. El Congreso está tramitando ya la proposición de ley para agilizar los desahucios y desalojar a los okupas en 48 horas, presentada por el Partido Popular. Pero otra ley, como bien ha comentado también la consejera, presentada por el Senado, está siendo ignorada por la Mesa del Congreso.

Y, miren, por más que algunos —y siento que no estén aquí los señores de la ultraizquierda hoy en esta comisión—, por mucho que algunos quieran intentar hacernos ver que las víctimas son los okupas y no los propietarios, la realidad es bien distinta. Y si no, a ver qué dirían ellos si les okuparan su vivienda, a ver si se la ceden graciosamente. Pues miren, no, todos y cada uno de los propietarios luchan por recuperar su vivienda si se la okupan, todos, tanto los propietarios privados como las administraciones públicas —incluidos también los representantes públicos de izquierda, que defienden la okupación pero, cuando les toca a ellos, salen para lamentarse sobre lo que les ha ocurrido, como si esto fuera algo que les ha caído de la luna—.

Termino, pues, agradeciéndole a la consejería todo ese trabajo ingente que está haciendo en el parque público de vivienda, para prevenir la iniquiokupación, para desalojar a las personas que están okupando viviendas que no les corresponden, para que todas esas familias vulnerables puedan acceder a una vivienda en condiciones para desarrollar su proyecto de vida.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Pues, para cerrar esta comparecencia, la consejera tiene su turno. Cuando usted quiera, consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero pedir disculpas porque estoy con el móvil atendiendo algunos mensajes y les pido disculpas por no atender cien por cien a todo lo que me están diciendo, como me hubiera gustado. Pero, aun así, voy a intentar contestar a los portavoces que aquí han intervenido.

En primer lugar, señor López Olea, nosotros, desde que llegamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, estamos analizando y estamos trabajando y estamos poniendo a punto ese parque público de vivienda que tenemos y que estaba absolutamente olvidado. Y hay que decirlo así, estaba olvidado. No tenía el mantenimiento suficiente, no se estaba prestando la atención suficiente y, por supuesto, no había un seguimiento de las personas que estaban en alquiler en esas viviendas y que, a lo mejor, no estaban haciendo un uso debido de las mismas o que no cumplían los requisitos, y eso se está haciendo.

Seis años para poner al día un parque público como el que tenemos en Andalucía es un tiempo que lleva... Hay que estar un poquito organizados, y en eso estamos. Y ya le he dado datos: que estamos recuperando viviendas y poniéndolas en el registro de demandantes de vivienda, a disposición de los que forman parte de ese registro de demandantes de vivienda, que creo que es lo que tenemos que hacer, porque el parque público de vivienda de Andalucía es de los andaluces, y es así, y nosotros tenemos que velar por el cumplimiento del mismo y tenemos que velar por el cumplimiento del mismo. Y tenemos que velar porque se cumpla la legalidad en el mismo, y porque nadie que no tenga opción a estar en esa vivienda, esté en esa vivienda, y que sí lo estén personas y familias que cumplen los requisitos y que quieren optar a una vivienda. Así que, desde luego, sí estamos haciendo todo eso.

Y señor Márquez, me alegra mucho poder tenerlo en esta comisión; le doy la bienvenida, y es un placer debatir con usted. Pero, desde luego, tengo que decirle que siento que la primera comparecencia haya sido la okupación y la iniquiokupación. Aquí, en esta comisión, se habla mucho de vivienda; siempre se habla de vivienda, siempre se habla del problema de la vivienda porque, evidentemente, es algo que creo que nos tiene que preocupar a todos los servidores públicos, a todas las instituciones y al Gobierno central, al Gobierno autonómico, a las diputaciones, a los ayuntamientos, y también al sector privado. Y de eso se trata. Y ya verá usted cómo va a tener oportunidad de debatir en materia de vivienda en muchas ocasiones, porque creo que tenemos que dar pasos de una forma coherente, y lo pedimos una y mil veces al Gobierno de España.

Usted ha dado aquí una serie de datos con los que yo no estoy de acuerdo. En primer lugar, ha dicho que yo he traído..., o que yo he pedido esta comparecencia —que me hubiera gustado que hubiera sido en otro día, también tengo que decirlo, porque creo que hubiéramos tenido un debate mucho más productivo en otro día, pero ha tocado el día que ha tocado y en el que estaba fijada esta comisión—. Pero usted dice que hemos incluido esta comparecencia para confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez. Y yo le digo que no, que no lo hemos hecho para confrontar, lo hemos hecho para decir que existen dos realidades absolutamente distintas y diferentes, absolutamente distintas y diferentes.

Hace muy poquito, tuve la oportunidad de reunirme con mi equipo. Estaba la secretaria, estaba todo el equipo de vivienda, con la asociación de okupación nacional, de okupación e iniquiokupación. Y me decía que no la había atendido la ministra, que le habían pedido en reiteradas ocasiones una plataforma, una asociación a nivel nacional, con el problema que tenemos —porque lo tenemos, porque lo tenemos—, y que no le había dado ningún tipo de respuesta. Y quieren reunirse con ella; es normal, es

normal que quieran reunirse con ella. Y a mí me sorprende, porque le voy a decir una cosa: son pequeños propietarios, pequeños propietarios, que están viendo afectados su día a día, sus ahorros, toda una vida de ahorros y de trabajo, que los han invertido en un piso, en un apartamento, para poder poner al alquiler, y para poder tener ese dinero extra. Y que ahora mismo se ven en una situación absolutamente de desprotección.

Y eso no puede ser. Y eso, lejos de confrontar, yo lo que pido desde aquí es llegar a soluciones y llegar a puntos de encuentro, porque hay que hacerlo y porque tenemos que dar respuesta a la propiedad privada. Y le digo más: yo entiendo que ustedes estén absolutamente atados, en el Gobierno, con sus socios más en la extrema izquierda; entiendo que estén atados, pero no pueden cerrar los ojos ante una evidencia como es esta. Y es que está ahí, los datos están ahí. Y son datos, incluso, que nos hacen ver y que le puedo garantizar que la ley de vivienda de Pedro Sánchez, la ley de vivienda del Gobierno central, lo que está haciendo —y no lo decimos nosotros, lo dicen los expertos— es retirar vivienda del mercado. Con esa retirada de vivienda del mercado, lo que hacemos es aumentar el precio de los alquileres, aumentar el precio de la venta. Y es que usted me ha dado datos, pero es que yo también le voy a dar datos.

Tengo aquí un dato, que creo que usted me lo va a aceptar, porque es del Ministerio del Interior —entiendo yo que me lo aceptará, señor Márquez—. Y es que ha habido un aumento de las denuncias por ocupación ilegal de vivienda del 7,4 % a nivel nacional, donde se han contabilizado 16.426 denuncias, siendo Cataluña la comunidad con mayor número de casos: un 42 % del total. ¿Y dónde se está aplicando la ley de vivienda a nivel nacional? ¿Dónde se está interviniendo el mercado absolutamente a nivel nacional? En Cataluña. No es casualidad, aquí hay datos que reflejan la situación.

Y le voy a decir más: yo tengo la oportunidad de estar en distintos puntos de la geografía andaluza, afortunadamente, y tengo oportunidad de estar en distintos debates, en reuniones con el sector, en distintos foros, en los que hablo con asociaciones, con colectivos, con promotores —aparte de instituciones, ayuntamientos, diputaciones—. Y hay gente que se acerca a nosotros —entiendo que también a ustedes se acercan—. Son pequeños propietarios que tienen miedo, que han cerrado sus pisos, que han dejado de ponerlos en alquiler, porque tienen miedo. Y a esas personas hay que protegerlas, claro que sí, ¿por qué no se lo vamos a proteger?, que no son grandes tenedores, oiga, que no son grandes tenedores; que es que el mayor número de pisos en alquiler lo tienen pequeños propietarios en España —están ahí los datos—. Y no los estamos protegiendo, y eso hace que retiremos vivienda del mercado; eso es lo que hace. Y perdónenme que se lo repita y una y otra vez, pero es que es así.

Yo solamente digo que no será la única vez que debatamos de okupación y de iniqukupación en esta comisión, que estamos dando pasos firmes desde el Gobierno andaluz, porque es nuestra obligación proteger la vivienda, proteger al pequeño propietario y proteger nuestro parque público de vivienda, claro que sí. Desde luego, damos pasos que anteriormente no se habían dado. Y, desde luego, no tenemos ningún tipo de ayuda a nivel nacional, ni tenemos ningún tipo de protección a nivel nacional, ni tenemos esa obligación que tiene la ministra, el ministerio, de escuchar a las comunidades autónomas, de acometer y emprender legislación de la mano de las comunidades autónomas. Eso no lo tenemos, y esa complicidad la necesitamos para trabajar en un tema tan importante como es la vivienda.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues terminada esta comparecencia sobre la okupación, vamos a seguir con vivienda.

Vamos a darle unos segunditos a la consejera para que coloque la documentación.

12-25/APC-001190 y 12-25/APC-000391. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las promociones de vivienda pública y social para 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues la siguiente comparecencia es a petición del Grupo Vox en Andalucía, relativa a las partidas de la Ley de Presupuestos de Andalucía para 2025 dedicadas a la construcción de vivienda social y pública.

Y cuando usted quiera, consejera, pues tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, seguimos hablando de vivienda, porque es un tema que tenemos que hablar, tenemos que llegar a acuerdos y tenemos que llegar a consensos para entre todos avanzar. Y es que en el Gobierno andaluz somos plenamente conscientes de la situación de la vivienda, pero no solo en nuestra comunidad autónoma, déjenme decirles, también en nuestro país, en todo el país.

Como ustedes saben, la vivienda es un reto que hay que abordar desde todas las Administraciones públicas y en permanente diálogo con el sector. Esto siempre lo digo, pero tengo que remarcarlo una y otra vez. Esto es algo que no nos podemos cansar de decir, porque hay que ir también de la mano del sector, porque son los que pueden ayudarnos a poner más vivienda en el mercado. Esta es la única forma válida y, como gobernantes, como responsables públicos, tenemos el deber y la obligación y el compromiso de trabajar para facilitar la vida a los ciudadanos, y para dar respuesta a las necesidades que ellos tienen.

Entre estas facilidades, se encuentra la de darles la oportunidad de acceder a una vivienda digna y a precio asequible, una vivienda que es el pilar en el que construimos nuestros sueños, nuestra vida, y crecemos como personas. En definitiva, la vivienda es nuestro proyecto de vida; ahí iniciamos nuestro proyecto de vida. Y este Gobierno está en ello desde que llegamos a la Junta de Andalucía, en el año 2019. Supone uno de nuestros principales ámbitos de actuación —por no decir el principal—, en el Gobierno y en esta consejería.

Si queremos avanzar como sociedad, no podemos ponerles piedras al camino de los andaluces. Lo que debemos hacer es colaborar, trabajar sin descanso para que podamos desarrollar nuestra vida profesional y nuestra vida personal, dotando de vivienda a las personas que así lo requieren, especialmente a los más jóvenes. Ambas facetas son imprescindibles, y yo creo que no se pueden cumplir la una sin la otra, y por eso decimos siempre que la vivienda juega ese papel fundamental.

Estamos trabajando, desde el Gobierno andaluz, y poniendo todos los recursos disponibles para crear y para poner más vivienda protegida en Andalucía, poner en marcha más vivienda protegida. Y

eso solo se consigue con políticas serias y rigurosas como las que este Gobierno está impulsando desde que llegamos a la Junta de Andalucía.

En la anterior comparecencia, el señor Márquez —al que me dirijo, pero no me puede escuchar ahora mismo— ha hablado de una serie de fondos que llegan a Andalucía gracias al Gobierno de España. Yo tengo que decirle que en política de vivienda recibimos fondos europeos, y sirva esto para decir bien claro de dónde recibimos todos los fondos, porque siempre lo digo, siempre, siempre lo digo, siempre lo digo —no ocurre lo mismo en otras comunidades autónomas, y a ellos no se les dice nada—, llegan fondos europeos, que les recuerdo que no son fondos europeos del señor presidente del Gobierno, son fondos europeos, fondos europeos que llegan a Andalucía y que nos corresponden a Andalucía. Y, luego, hay una parte que llega de fondos, a través del plan estatal —porque ahora voy a empezar a relatar todos los planes que tenemos en Andalucía—, llegan del plan estatal fondos del Gobierno porque nos corresponden, oiga, porque es que nos corresponden a los andaluces. Es que aquí no tenemos que mendigar nada. Nos corresponden a los andaluces. Y nosotros lo que hacemos es gestionar con el dinero que nos da el Gobierno. Que, por cierto, no es el Gobierno que necesitaríamos... No es el Gobierno que necesitaríamos tampoco, pero no es el dinero que necesitamos. Nos corresponde mucho más dinero, que no está llegando a los andaluces. Y eso lo tenemos que reclamar una y otra vez. Así que el dinero que nos llega del plan estatal les corresponde a los andaluces, no a esta consejera ni a este Gobierno, a los andaluces. Y lo que hacemos es gestionarlo. A partir de ahora, voy a decir lo que estamos impulsando con los distintos planes de las distintas fuentes de financiación, además de la autofinanciada que tenemos. Porque yo creo que han quedado claras todas las fuentes de financiación que tiene esta consejería, bien, en concreto en materia de vivienda.

Pues, gracias a estas políticas, el Gobierno andaluz ha impulsado 13.000 viviendas protegidas en seis años, desde el año 2019 hasta el 2024. Le voy a decir las que impulsó el Gobierno socialista en los seis años, 2013-2018, que fueron los últimos seis años que gobernó, 3.214. Los datos no mienten. Como estamos hablando de datos, los datos son claros y son evidentes. Hemos desarrollado cuatro veces más viviendas protegidas que las que desarrollaron los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Y esos son datos absolutamente reales, palpables. Ahí están. Así que yo intento dar certeza con unos datos que pongo sobre la mesa y que digo una y otra vez, porque claro que tiene mucho que ver cómo se gestiona, por supuesto que tiene que ver cómo se gestiona. Ahí están los datos.

Y en el presupuesto del año 2025 hemos destinado 800 millones de euros para facilitar el acceso a la vivienda, de los cuales 300 millones de euros van directamente al bolsillo de los andaluces gracias a las medidas fiscales que hemos puesto en marcha. Porque, oiga, es que también son necesarias, importantes y urgentes las medidas fiscales. Ojalá contásemos con más medidas fiscales a nivel nacional para favorecer el acceso a las viviendas. Ojalá, ojalá. Pero este Gobierno sí está impulsando. Y por supuesto que son 300 millones que van destinados a viviendas en medidas fiscales.

Entre esas medidas, ¿cuáles destacan? El aval hipotecario, del que se han beneficiado ya 1.400 jóvenes andaluces de hasta 40 años. Porque les recuerdo que en este año 2025 hemos ampliado el rango de edad hasta los 40 años. Y también hemos ampliado que puede llegar hasta el cien por cien ese aval. Además, hemos impulsado la construcción de 7.000 viviendas con ayuda a promotores públicos y pri-

vados. Cabe destacar que, en 2025, tendremos terminadas o en desarrollo 150 promociones de viviendas. El Gobierno de Juanma Moreno abrió esta línea de subvenciones a promotores públicos y privados para la construcción de viviendas en alquiler a precio asequible. Gracias a este programa, que se denomina Fomento del Parque de Viviendas Protegidas en Alquiler, del Plan Vive en Andalucía, hemos conseguido reactivar los planes de vivienda que llevaban más de una década paralizados, consecuencia de esa desidia absoluta que tenían los anteriores gobiernos socialistas, y que, con datos, les estoy relatando por qué digo esto, no me lo estoy inventando.

Pero este Gobierno, como no puede ser de otra manera, está dando un vuelco a la situación de la vivienda en nuestra comunidad. De hecho, actualmente tenemos una nueva convocatoria del programa de fomento del parque de alquiler abierta hasta el próximo día 10 de julio. Siempre animo a que se adhieran a esta convocatoria, porque es importante, para poner más vivienda asequible en el mercado. Dentro de esta línea de ayudas a los promotores también se encuentra el programa 6, de ayuda a la construcción de vivienda en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, del Plan Eco Vivienda, con 173 millones de euros en carga.

Por tanto, señorías, gracias a estas ayudas se han podido ejecutar las siguientes promociones de viviendas en alquiler a precio asequible: 415 viviendas impulsadas en Palmas Altas, en Sevilla; 218 viviendas en Hacienda del Rosario, en Sevilla, que ya están entregadas; 64 viviendas en Costacabana, en Almería, que ya están entregadas; 113 alojamientos protegidos en Córdoba capital, a punto de entregarse; 530 viviendas protegidas en el sector Universidad, en Málaga, siendo este un claro ejemplo de la colaboración pública-privada impulsada por el Gobierno y que tanta satisfacción nos está dando esta promoción, y las 476 viviendas promovidas por la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, también en el sector Universidad.

Además, estos programas también nos permiten la ampliación del número de viviendas protegidas en todo el territorio de Andalucía, llegando a todas las zonas de Andalucía, como también a pequeñas localidades, que hay que asentar la población, y que creo que todos tenemos ese mismo objetivo. Y les voy a poner un ejemplo. Son las entregadas en el municipio almeriense de Laroya, un municipio muy pequeño, y que yo tuve la oportunidad de estar allí en esa entrega de viviendas. Podría seguir poniendo ejemplos de promociones de viviendas, fruto de esa colaboración público-privada, pero a lo mejor nos quedaríamos sin tiempo. Y me gustaría también hablarles de otras actuaciones.

Les recuerdo —ya lo hemos hablado anteriormente— que en Andalucía tenemos el mayor parque público de viviendas de España. Concretamente, el parque de viviendas sociales de titularidad pública existente en España cuenta con cerca de 290.000 viviendas sociales, según recoge la ley estatal de vivienda. Estoy dando datos a nivel nacional. De ellas, 180.000 son de titularidad de las comunidades autónomas, y las otras 110.000 son de titularidad municipal. Insisto, Ley Estatal de Vivienda. Son datos que me he remitido a ella. En lo que respecta a Andalucía, el parque público de viviendas de la Junta de Andalucía supera las 71.000 viviendas.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía es la encargada, como ya saben, de gestionar todo este parque público residencial andaluz. Y su labor es fundamental. En 2025, la agencia continúa desarrollando distintas actuaciones para la promoción de viviendas públicas. Actuaciones que

cuentan con una partida presupuestaria de más de 13 millones de euros, de los cuales cerca de seis corresponden a fondos propios. AVRA está impulsando estas actuaciones a través de distintos programas y mecanismos ideados por este Gobierno, dentro del firme compromiso que tenemos con la vivienda. Como, por ejemplo, el programa de permuta de suelo por vivienda. Se trata de un sistema pionero de colaboración público-privada. Consiste en ofrecer suelo público a un promotor para que construya viviendas protegidas y, a cambio, entrega parte de ellas a la Junta de Andalucía, concretamente a AVRA. Esta fórmula que hemos creado, con el objetivo de incrementar la construcción de viviendas protegidas en nuestra comunidad. Porque de eso se trata. Yo creo que todos tenemos claro el objetivo de aprovechar todos los recursos y las herramientas que están a nuestra disposición para que la vivienda deje de ser una de las principales preocupaciones que tienen los andaluces.

Y otro de los mecanismos que hemos puesto en marcha desde el Gobierno andaluz es el desarrollo de suelos residenciales para la promoción de vivienda, algo absolutamente olvidado con los anteriores gobiernos socialistas. Es que sin suelo no hay vivienda, sin suelo no hay vivienda, y nosotros hemos reactivado esto y estamos retomando la urbanización de suelos claves, claves para nuestros municipios y claves para nuestras ciudades. Cada uno de estos mecanismos nos está permitiendo abordar de manera decidida la situación de la vivienda en nuestra comunidad, pero somos plenamente conscientes de que aún queda mucho por hacer, aún queda mucho por hacer. Pero no les quepa ninguna duda de que este equipo está trabajando en todo momento para seguir aumentando el número de viviendas protegidas en Andalucía. Es un objetivo que tenemos claro y vamos por el camino adecuado. Desde AVRA continuamos, además, impulsando la promoción de viviendas, entre las actuaciones desarrolladas, mediante el sistema de permuta, que anteriormente he hecho referencia. Voy a destacar la siguiente: en 2023 entregamos un grupo de 48 viviendas protegidas en el barrio de la Pescadería, en Huelva, y otras 60 viviendas en el sector O3 de la Huerta Santa Isabel, ubicadas en Córdoba.

Además, están en desarrollo otras actuaciones, impulsadas a través de esta línea de actuación basada en la permuta: en octubre de 2024, AVRA adjudicó por más de 300.000 euros un solar en el barrio de San Antonio, en Huelva, para construir 29 viviendas protegidas en régimen general de venta. El inicio de la obra será en julio de 2025. En enero de este mismo año, sacamos a concurso un solar en San Roque, en Cádiz, con capacidad para 45 viviendas. Y, en marzo, sacamos a concurso la parcela del Parque de Automovilismo de Granada, para impulsar esa promoción de 69 viviendas protegidas.

Por otra parte, señorías, si atendemos a las actuaciones de promoción de viviendas, dirigidas por la propia agencia, se han construido las siguientes: 16 viviendas construidas en el barrio de La Chanca, en Almería, en las calles Faro y en Cuevas de la Paloma. Hasta 22 viviendas construidas con la rehabilitación integral de la Casa Palacio, ubicada en la calle Ramón de Cala, en Jerez, Cádiz. Y 60 viviendas construidas en la fase 1 de Matadero Sur, en Cádiz, y otras 16 viviendas como resultado de la rehabilitación integral ejecutada en la barriada Martínez Montañez, del Polígono Sur de Sevilla.

Pero hay más, señorías: tenemos en fase de ejecución otras tres actuaciones, 18 alojamientos para jóvenes en la calle San Roque, aquí en Sevilla, que se encuentran en su última fase de ejecución. Una promoción de 67 viviendas en el barrio del Cerro del Moro, en Cádiz, y otra promoción de 38 viviendas en Ruedos de la Consolación, en Utrera, cuyo acto de la primera piedra tuvo lugar el pasado mes de

enero, y que esta era una promoción que llevaba años y años y años en el olvido y que, por fin, hemos conseguido sacar adelante.

Si esto no es apostar por la vivienda pública, pues yo creo que no estamos escuchando bien los datos que tenemos. Somos un Gobierno comprometido y somos un Gobierno que cumple, y es la única forma de hacer política como lo estamos haciendo, como conocemos, gestionando, gestionando todos los recursos que tenemos a disposición de las distintas fuentes de financiación que nos llegan. Es que antes llegaba el dinero y no se hacía nada, vamos a ser claros, no se hacía absolutamente nada. Así que claro que hay que dar explicaciones, muchas explicaciones de por qué no se ha promovido vivienda protegida en Andalucía en los últimos años socialistas. ¿Por qué no se ha hecho?, ¿por qué no se ha hecho?

Y continúo, para finalizar con AVRA, porque participa junto a operadores públicos y privados en el desarrollo de suelos residenciales, algo fundamental, como he dicho. En el sector O4 de Huerta Santa Isabel, en Córdoba, estamos impulsando una de las actuaciones de desarrollo de suelo residencial más grande de Andalucía, con capacidad para 3.663 viviendas, y la finalización de esta obra está prevista para junio de 2026. La Dehesa en Ronda, sector para 365 viviendas, que se trata de una actuación fallida por los gobiernos anteriores y que este Gobierno ha retomado desde el principio, ahí está. Y, por último, el Cuartel de Mondragones, en mi ciudad, en Granada, para 519 viviendas.

Además, es importante resaltar que desde AVRA también estamos tramitando el desarrollo de otros suelos, como Lagar de Oliveros, en Málaga, para 2.806 viviendas. La Florida, en El Puerto de Santa María, en Cádiz, con capacidad para 2.413 viviendas. Y otro suelo, en el municipio sevillano de Arahál, con capacidad para 283 viviendas.

Y no me puedo olvidar de lo importante, porque no puedo hablar de todo lo que me gustaría, que es la rehabilitación y la mejora del parque público de vivienda, para lo cual hemos incluido en el presupuesto de 2025 una dotación de 19 millones de euros. Una partida que está destinada a actuaciones que se desarrollarán a lo largo de todo el año, para la rehabilitación energética de edificios y las intervenciones en áreas urbanas desfavorecidas, a través del programa FEDER 2021-2027.

Estos son solo algunos de los ejemplos que pongo en políticas de vivienda, que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha en Andalucía, medidas que están surtiendo efecto y que están cumpliendo con su cometido, pero que aquí no nos detenemos, que seguimos trabajando, que seguimos avanzando y que sigue toda la maquinaria de la consejería y toda la maquinaria de la Agencia de Vivienda, la Secretaría General de Vivienda, la Dirección General de Vivienda, en marcha, para ver cualquier tipo de opción y cualquier tipo de posibilidad de construir más vivienda protegida en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, les recuerdo que esta comparecencia era solo a petición del Grupo Vox, y para su defensa tiene la palabra el señor López Olea.

Cuando usted quiera, señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, me iba a dirigir al señor Márquez, porque en este caso tenía mucho interés en hablar de vivienda, cosa que hacemos con bastante habitualidad en la comisión, pero ahora mismo no está aquí.

En fin, a mí me gustaría empezar haciendo una distinción, por lo menos yo lo hago así, siempre, mentalmente, entre lo que es la vivienda social y, en este caso, la vivienda pública o vivienda protegida.

Y, fíjese usted, porque efectivamente, y hemos hablado mucho de vivienda aquí, se trata de un derecho, en este caso, que tienen los ciudadanos españoles, del acceso a una vivienda digna y adecuada. Usted ha puesto la palabra asequible porque, claro, la asequibilidad de la vivienda de protección oficial —con lo que estamos viendo, con lo que está pasando ahora, después entraremos en ese tema—, pues la verdad que pierde el carácter de asequible, ya incluso lo que es la vivienda de protección oficial, para un gran sector de ciudadanos, ¿no?, y ese es el gran problema, ¿no? Pero, fíjese usted, usted dice: nosotros vamos de la mano del sector para poner vivienda en el mercado. Esa es la mentalidad, esa es la mentalidad que nosotros venimos desde Vox diciendo tanto a nivel nacional, como también reiteramos aquí, que hay que evitar cuando hablamos de vivienda. Porque, ¿qué ley no escrita dice que la vivienda, en este caso, la que nos obliga a tener el artículo 47 de la Constitución española, debe ser esa vivienda de mercado?, ¿qué ley no escrita nos dice eso, no? Es como la sanidad, existe una sanidad pública y una sanidad privada, ¿no?, ¿qué ley no escrita nos diría: «No, es que no tiene que existir una sanidad pública»? Y ahí es donde yo entro en la clara distinción, que ustedes pueden ver en otro tipo de países de nuestro entorno, donde existe un porcentaje de vivienda social mucho más importante que el que tenemos en España. Nosotros aquí no llegamos ni al 2,5 %, cuando la media europea es del 9 %, pero si ustedes van a países como Austria, como los Países Bajos, se van a encontrar con porcentajes de vivienda social mucho más amplios, mucho más amplios.

Pero, claro, aquí hemos pasado, yo siempre recuerdo, hemos pasado de un país de propietarios, aquellos años setenta, ochenta, donde nuestros padres podían adquirir una vivienda en propiedad en cinco años —con un solo sueldo en la familia—, a un país de precarios, donde nuestros jóvenes tienen que compartir un piso, las baldas de un frigorífico y una habitación con cuatro chicos más que se encuentran por las noches en el pasillo. Ese es el país tan bonito que nos han dejado ustedes, los del bipartidismo, porque a esta situación de la vivienda no se ha llegado así, por obra de magia, consejera: se ha llegado por la dejadez de los Gobiernos centrales, de forma reiterada, uno tras otro —porque también ustedes han gobernado y han tenido en su mano esto—. Y se llega a esta situación desastrosa, que ahora tiene muy difícil solución.

Fíjese, usted nos habla de, de la mano del sector, poner más viviendas en el mercado para facilitar la vida, etcétera, que es el proyecto de vida... De eso hemos hablado aquí muchísimas veces. La de poder iniciar una vida si no tiene una vivienda para formar una familia, vivir en un barrio que no se genere inseguridad, porque también están metiendo ustedes aquí el tema del multiculturalismo, la inmigración, que podríamos hablar de eso —que también se lo he dicho en el Pleno: la inmigración, en este caso, ha incidido también en el mercado de la vivienda.

Pero lo que nos encontramos aquí es muy simple: pisos de protección oficial en Sevilla a trescientos y pico mil euros. Bueno, es que el señor Moreno dijo que era de tres dormitorios; vamos a decir que es el de dos: pisos a 260.000 euros de protección oficial en Sevilla. Pisos entre 200.000 y 260.000 euros de protección oficial en Cádiz. ¿Me quieren decir ustedes cómo un joven, que tiene un sueldo mínimo de mil y pico euros, puede acceder a una vivienda de ese tipo?

En una Andalucía con tres millones de personas en riesgo de exclusión social, que están en riesgo de exclusión social personas —cerca de la pobreza— que tienen nómina y un sueldo, porque no llegan a final de mes, ¿cómo pretenden ustedes que estas personas accedan a una vivienda de protección oficial?

Luego nos encontramos ya con un amplio sector social, con nómina, con sueldo, que no va a poder acceder a una vivienda de protección oficial a doscientos y pico mil pавos la vivienda. No va a poder acceder, a no ser que ustedes tengan la idea de esclavizar a nuestros jóvenes durante los próximos treinta años, que tengan que pagar unas hipotecas que se lleven prácticamente sus ingresos mensuales o anuales. Entonces, estamos en otro paradigma, estamos en otra situación, que ustedes, los del bipartidismo, no han sabido entender.

El Gobierno central nos trae una ley de vivienda desastrosa, que ha perjudicado mucho más el mercado y que ha puesto las cosas mucho más difíciles de lo que lo teníamos. Y ustedes siguen con esto de «de la mano del sector» y poner más viviendas en el mercado, que nos parece muy bien, que nosotros estamos de acuerdo con eso. Pero, le reitero: hay un amplio sector social —y esa es la realidad de lo que estamos viviendo— que incluso está en riesgo ya de pobreza y de exclusión social, que son personas que tienen nómina y trabajo y que no van a poder acceder a la vivienda de protección oficial de doscientos y pico mil euros que se les ofrece, en este caso, por el Gobierno de Moreno Bonilla.

Entonces, descubrimos ahora la dejadez en la que ha estado en esta tierra el parque de vivienda pública —en este caso, por AVRA, por la empresa pública anterior o como anteriormente se denominaba—, y que ustedes están averiguando y haciendo expedientes para ver en qué situación están.

Nos dice usted que son 71.000 viviendas. Y, en la anterior comparecencia, le he dicho yo que esas 71.000 viviendas, de las que el señor Márquez nos dice que están muy orgullosos, son escasas, escasas, porque se dejó de hacer vivienda de ese tipo allá por los años ochenta, porque se decidió por estos señores dejar de hacer vivienda de ese tipo. Y porque han convertido ustedes, este país, en un país de precarios.

Bien, ¿cuál es la solución? Más inversión pública. Tienen que llevar ustedes más dinero a los presupuestos para atender esto. Y dejarse, en este caso, ya de invertir y llevar dinero a los presupuestos, a cosas que son superfluas, a Administraciones paralelas, a aumentarse los sueldos, etcétera.

Y el otro día en el Pleno ponía una comparativa muy fácil: dos mil seiscientos y pico menos en Andalucía, 54.000 euros cada mena al año. ¿Cómo les explica usted a los jóvenes andaluces, aquellos que tienen un sueldo de 1.400 euros, y que ustedes les ofrecen una vivienda de protección oficial de 260.000 euros a la que no pueden acceder, que se gastan ustedes 54.000 euros al año en un joven, con barba y bigote, que viene aquí, a través de una patera, a comerse nuestros recursos? ¿Cómo les explican ustedes? ¿Ustedes creen que ese agravio comparativo lo va a entender un joven andaluz? Pues nosotros estamos convencidos de que no, de que no. Primero, tenemos que hacer políticas para la gente llana, de la calle, la gente que tiene auténticas necesidades. Y parece que ustedes muchas ve-

ces están ciegos y no tienen interés de eso, porque desde sus urbanizaciones privadas no llegan a ver ese estrato social, que tiene tantísimas necesidades.

Por lo tanto, terminando con este tema, señora consejera, mire usted: sí, nosotros estamos de acuerdo en la colaboración con el sector para generar vivienda y llevar vivienda de protección oficial, porque es positivo también para el mercado. Pero le volvemos a reiterar: las circunstancias reales del problema de la vivienda han cambiado. Y quiero subrayar eso: hay un amplio sector social ya que no va a poder acceder a la vivienda de protección oficial. Por lo tanto, eso tiene una exigencia, para cumplir con lo que establece el artículo 47 de la Constitución Española, de hacer mayor inversión en los presupuestos para hacer vivienda social y ofrecer alquileres baratos y, por lo menos, ofrecer a nuestros jóvenes un inicio de vida y un proyecto de vida que sea digno para ellos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Pues, señora consejera, su turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor López Olea, yo creo que en mi primera intervención le he dado ejemplos sobrados que demuestran hacia dónde nos estamos dirigiendo y qué es lo que estamos haciendo en la consejería, concretamente en vivienda y en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, a la que usted ha hecho especial referencia. Y le tengo que decir que nosotros seguimos trabajando. Es que le he puesto muchos ejemplos en la primera intervención mía.

Seguimos trabajando, seguimos invirtiendo, seguimos desarrollando suelo para poder poner más vivienda a disposición. Y claro que estamos haciendo cosas, además de la rehabilitación y además de revisar, en todo momento, desde hace años, cómo está el parque público de vivienda en Andalucía, porque es nuestra obligación y es lo que tenemos que hacer como gestores públicos, porque, al final, estamos gestionando un parque público de vivienda que es de todos los andaluces. Y las personas que vivan en él tienen que cumplir con los requisitos y tienen que cumplir con la legalidad. Y eso es así y es una función que tiene la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Pero a todo lo que yo le he dicho, tenemos que, además, sumar ese decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda. Y hay que decir que estamos con ese anteproyecto de ley, y hemos considerado oportuno y necesario adelantar algunas de las medidas de ese anteproyecto de ley de vivienda de Andalucía en un decreto ley de medidas urgentes, que tiene un plazo temporal de cinco años, y cuyo objetivo prioritario y primordial es alcanzar 20.000 viviendas protegidas en cinco años. Es la meta que nos hemos propuesto, y en eso vamos a trabajar y estamos ya trabajando para poder alcanzar la misma. Y ese plan de choque, le tengo que decir y le tengo que advertir que ha nacido fruto de un diálogo con el

sector, un diálogo también con los ayuntamientos, porque son parte importante. Y ese diálogo creo que es necesario, un diálogo que no hemos tenido con la ley de vivienda nacional, estatal. Ese diálogo no ha existido ni con las comunidades autónomas ni con el sector. Así estamos como estamos, así hay esa falta de entendimiento en una materia tan importante en la que todos debemos avanzar y todos debemos dejar la ideología a un lado para ponernos al servicio de lo que realmente nos tiene que preocupar y tenemos que hacer, que es poner más vivienda asequible, más vivienda protegida en el mercado, facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes y de los ciudadanos andaluces, en este caso, que así lo requieran. Y eso se hace con diálogo, se hace con entendimiento y se hace con una capacidad de escucha que el Gobierno de Pedro Sánchez ya le digo, que no tiene, porque es imposible poder llegar a acuerdos con un tema tan importante como este.

Y sí le tengo que decir que la ley de vivienda de Andalucía, en la que hemos tenido debate, en la que hemos tenido escucha activa, en la que hemos tenido diálogo, está ya dando sus últimos pasos antes de que pueda volver al Consejo de Gobierno y entre ya por fin en el Parlamento, como es deseo, yo creo, de todos los grupos para intentar mejorar esa ley, si se puede mejorar, intentar avanzar en una ley que sea para todos los andaluces.

Y es una ley que va a venir a reforzar las medidas que ya estamos poniendo en marcha, pero que también va a venir a reducir, o al menos eso es lo que queremos, a reducir los efectos negativos que está teniendo la ley de vivienda estatal. Porque, sin lugar a dudas, ha tenido y está teniendo unos efectos muy negativos. Una ley que es absolutamente intervencionista, que castiga a los propietarios, como hemos dicho una y mil veces, que va contra la propiedad privada. Es que no entiendo cómo puede nacer una ley así. No puedo entender cómo una ley de vivienda puede nacer sin escuchar absolutamente a nadie. Eso sí, a sus socios sí. A sus socios sí, que la votaron y que contaron con ese apoyo.

Así que, realmente, creo que tenemos ahora la oportunidad de trabajar en esa ley y seguir trabajando en esa ley andaluza.

Y también tengo que decir, y con esto finalizo, que estamos negociando ese plan estatal de vivienda, que todos saben que finaliza este año, y estamos ya negociando el siguiente plan estatal. Y un plan estatal en el que yo vuelvo a tender la mano al Gobierno de España para que nos escuche, para que escuche a las comunidades autónomas, porque somos las que estamos en el territorio, tenemos la competencia y necesitamos tener los fondos necesarios que llegan del Gobierno de España, insisto, en la parte que nos corresponde a Andalucía, y que nosotros tendremos que dedicar, destinar y ejercer las políticas que creemos que debemos ejercer en el ámbito de nuestras competencias y en el ámbito que tenemos las comunidades autónomas.

Así que yo vuelvo a pedir y a reiterar que el ministerio, la ministra, todo el equipo del ministerio nos escuche, que ya le hemos hecho una serie de peticiones para ese nuevo plan estatal, y que atienda las necesidades que tenemos las comunidades autónomas, porque esa es la cogobernanza. Así es como tenemos que poner en marcha el estado de las autonomías. Y nosotros tenemos la obligación, como gestores y como responsables públicos en Andalucía, de poner en marcha las políticas de vivienda. Y para ello tenemos que contar con la financiación adecuada y necesaria que corresponde a Andalucía. Insisto, como el señor Márquez está ahora escuchándome y, antes, en mi primera intervención, no ha

podido escucharme, vuelvo a insistir: los fondos que llegan de Europa son de Europa, le corresponde a Andalucía, no son fondos de Pedro Sánchez. Y los fondos que nos llegan a través del plan estatal son fondos que nos corresponden a Andalucía. Nos falta más dinero, por supuesto. Nos falta dinero a los andaluces, más de 1.500 millones, más de 1.500 millones al año, al año.

Y antes me estaba usted diciendo que antes también hacía falta más dinero. Pues, mire, les digo que con el dinero que tenían no han sido capaces de poner en marcha la política de vivienda que necesitaba Andalucía, porque a las pruebas me remito. He dado tantos datos que me gustaría que usted pudiese escuchar la intervención para saber todos los datos que he dado. Porque los datos no me los he inventado yo.

Así que lo que sí les digo es que hay que ejecutar, hay que invertir, vamos a seguir reclamando lo que corresponde a Andalucía en materia de financiación. Lo reclamamos ahora y siempre hasta que no nos den lo que nos corresponde como comunidad autónoma. Hasta que nos dejen de maltratar a los andaluces en materia presupuestaria. Porque no podemos estar así. Y, desde luego, las fuentes de financiación que nos llegan a esta consejería son porque nos corresponden. Es porque nos corresponden.

Así que es lo que tenemos que decir. Y con eso seguiremos haciendo la política de vivienda que tenemos que hacer para todos los andaluces.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí. Mire, que queremos solicitar, en este caso, la segunda pregunta, las circunstancias que estamos viviendo actualmente. El compañero que viene de Málaga me comunica que no va a poder llegar hasta las 12, doce y algo. Por lo tanto, solicitamos que se quede para la última. Y, si no llegase a tiempo, se quede, en este caso, en inventario para poder meterla en otra comisión.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Si ninguno de los portavoces tiene nada en contra, pues se acepta la petición.

12-25/POC-000896. Pregunta oral relativa a la siniestralidad en la A-318

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora comenzamos el segundo punto del orden del día, de preguntas orales en comisión.

Empezamos por la primera, relativa a la siniestralidad en la A-318, que trasladará el señor Hernández Valdés a la consejera en cuanto esté preparado.

¿Ya? Pues, señor Hernández Valdés, cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a empezar trasladando mi protesta, a título personal, por el hecho de que se haya celebrado esta comisión. Yo no sé, pero me imagino que debe ignorarse que muchos de los que estamos aquí presentes hemos estado sin luz, sin teléfono y sin comunicación hasta primera hora de esta mañana, hasta primera hora de esta mañana. Hemos tenido muchos problemas para desplazarnos hasta Sevilla, incluso para poder repostar combustible. Creo que se debería haber tenido en cuenta estas circunstancias y máxime cuando hemos visto o vemos que, por ejemplo, la semana que viene no va a haber comisiones porque se celebra la Feria de Sevilla. Creo que el Parlamento tiene que pensar seriamente sobre eso.

Y pidiéndole perdón a la consejera por esta digresión, que desde luego no es culpa de ella, entro en materia.

Mire, le pregunto por la A-318 y ahora ya no seré tan amable. Noticia: «La Junta estudia fórmulas para reducir la siniestralidad». Una noticia del 28 de octubre del pasado año 2024, al hilo de una noticia con dos fallecidos en un accidente en esa vía.

Otra noticia. El 6 de marzo de 2025: «La Junta manifiesta su preocupación por la alta siniestralidad de la A-318». También, como decimos, con ocasión de otro accidente con fallecidos.

Noticia del 5 de diciembre de 2024: «Concluyen las obras para reducir la alta siniestralidad». Bueno, pues como vemos, esas obras eran de todo punto insuficientes.

Noticia, 25 de marzo de 2025: «Un nuevo fallecido a la altura de Puente Genil».

Noticia, 16 de abril de 2025: «Un nuevo fallecido y tres heridos graves».

Es un rosario constante de accidentes graves y de colisiones que producen, como vemos, numerosos fallecidos en esta vía.

Le diré que en marzo del 2024, hace poco más de un año, ya le preguntaba yo también con ocasión de otro accidentado, de otro accidente con un fallecido, sobre las medidas que pensaban tomar.

A la vista de todo lo que vemos, que son datos objetivos, yo no sé si será necesario que reformen ustedes el PISTA, porque las actuaciones, está claro que son absolutamente insuficientes. No basta con parchear, con solventar determinados problemas que puedan aparecer en algún punto negro o

algún tramo que se identifique como tal, porque al final los accidentes se producen a lo largo de todo su kilometraje.

Los vecinos de los pueblos están muy preocupados por la siniestralidad de esta vía que cogen y por la que circulan con mucha habitualidad. Y, como les digo, no basta con parchear puntos negros, sino que es necesaria una actuación integral. Si no se pueden esas obras de desdoblamiento en su momento, cuando se hablaba de la autovía del Olivar, cuando eran otras circunstancias, nosotros no pedimos tanto, pero sí pedimos una actuación integral y que se revisen todos los elementos de seguridad en esa carretera.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández Valdés, voy a comenzar reiterando lo que ya también he dicho yo y he expresado en anteriores intervenciones: somos conscientes, absolutamente conscientes, de la problemática de la carretera A-318 y de la preocupación que tienen los vecinos de la Campiña Sur cordobesa.

Es una vía estratégica que vertebra nuestro interior y, por tanto, su seguridad es una prioridad de este Gobierno, como el resto de carreteras de nuestra comunidad autónoma de nuestra competencia. Pero es que no hemos estado de brazos cruzados, ni mucho menos. Desde el año 2019, hemos invertido más de dos millones de euros en actuaciones específicas en esta vía, sin contar con las que se han declarado de emergencia en este año 2025, por los daños, como todos sabemos, causados por ese tren de borrascas que hemos tenido. Hemos mejorado, hemos hecho la mejora integral de seguridad vial entre distintos puntos kilométricos. Hemos hecho, también, diversas obras de emergencia por daños en drenaje, firme, puentes y señalización, como la ejecutada en diciembre de 2024 en un tramo de concentración de accidentes entre Lucena y Puente Genil. Y también hemos hecho mejoras en los cruces especialmente conflictivos: el de Cañada de la Plata. También estamos trabajando en el diseño de los proyectos de ejecución de los tramos de concentración de accidentes identificados: uno es la intersección con la A-45, donde requiere una glorieta y que estamos negociando con la Administración del Estado, ya que afecta a una infraestructura estatal, y otro es la variante de Puente Genil, donde ya se han realizado mejoras. Pero es que no nos quedamos aquí, estamos estudiando la intersección de Ribera Baja, también en Puente Genil, donde, si bien no es un tramo de concentración de accidentes, sí hemos detectado un índice de peligrosidad superior a la media. Y ya estamos valorando también el coste económico y evaluando su posible inclusión en futuras actuaciones.

Y, por último, quiero destacar que estamos reactivando proyectos que fueron absolutamente abandonados en el año 2011, correspondiente a la autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba: el tramo Navas del Selpillar, Lucena, con más de cinco kilómetros de actuación y la variante de Cabra, con 7,7 kilómetros, que suponen un avance sustancial en la vertebración del sur de Córdoba.

La seguridad vial se soluciona con planificación, con coordinación institucional, con inversión sostenida y con criterio técnico. Y eso es lo que estamos haciendo desde esta consejería.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000958. Pregunta oral relativa a la variante de Las Angosturas

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la variante de Las Angosturas, realizada por el Grupo Parlamentario Popular y, para defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Jurado.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Perdón, perdón.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera. A todo tu equipo.

Las primeras palabras, en representación de mi grupo, tienen que ser, indudablemente, para felicitar y agradecer el trabajo de la consejera y del todo el Gobierno de Andalucía en su conjunto que, en la última hora, ha vuelto a dar una muestra de su capacidad de respuesta y gestión ante una situación muy complicada que hemos vivido los andaluces y que siguen sufriendo las consecuencias de este apagón.

Hoy no será el día en el que hagamos confrontación política, pero sí decir que, desde mi grupo, estamos con muchas ganas de conocer cuál es la realidad que hay detrás de esta situación que ha producido un gran perjuicio para el conjunto de los españoles y de los andaluces. Pero, como digo, corresponderá en otro momento tener esta información y actuar conforme a la misma.

Hoy es un día que, para mí y para mi grupo, el Partido Popular, traemos una pregunta a esta comisión, y lo hacemos con cierta alegría. Y tengo que decir alegría porque es una iniciativa que llevamos trayendo a esta comisión y al pleno del Parlamento de Andalucía desde hace muchísimos años: estamos hablando de la variante de Las Angosturas.

Las primeras reclamaciones de esta infraestructura, fundamental en mi provincia, en Córdoba, en la Subbética, en el municipio de Priego de Córdoba y todos los municipios de alrededor, datan del año 1977. Estamos hablando, por tanto, de una reivindicación absolutamente histórica que demuestra la necesidad de la inversión que se necesitaba y la mejora de esta vía. Una vía que, para quien no la conozca, es una vía sinuosa, con muchísimas curvas, un trazado altamente peligroso que necesitaba, como ya decimos, una inversión y una apuesta fundamental.

Desde el Partido Popular llevamos muchísimos años en el municipio de Priego y en todos los municipios del entorno llevando iniciativas en esos ayuntamientos y también en este Parlamento para que esa inversión fuera una realidad.

En los últimos veinte años ha habido numerosos planes de infraestructuras del Gobierno autonómico que han contado en su redacción con esta apuesta, con esta inversión, pero que nunca se han llevado a la realidad.

Desde que gobierna Juanma Moreno en Andalucía, en el año 2019, es cuando hemos encontrado de verdad una apuesta no solo en la redacción del programa, sino también en la inversión económica. Y precisamente esa apuesta del Gobierno de Juanma Moreno, desde el año 2020, se convierte ya en una realidad. Una realidad que no ha estado exenta de problemas, durante estos cinco años, de carácter medioambiental o de carácter arqueológico, sorteando vicisitudes importantes y demostrando que, a pesar de eso, el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, tiene una apuesta sin precedentes por las inversiones en infraestructuras en toda Andalucía, pero también en mi provincia, en la provincia de Córdoba.

Estamos hablando, probablemente, de las inversiones más altas que se hagan en el conjunto de Andalucía y que se hacen en la provincia de Córdoba y que, como ya hemos visto, están viendo en estos meses ya su trazado final.

Por eso queríamos, con cierta alegría, preguntarle a la consejera por esta evolución y cuál es la situación actual del trazado de esta infraestructura de la vía de Las Angosturas.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Jurado, efectivamente, ganas de conocer lo que sucedió ayer creo que las tenemos todos, los aquí presentes y todos los ciudadanos, porque lo que reclamamos siempre es transparencia e información a todos los ciudadanos que debemos dar los responsables públicos. Y eso es lo que hay que hacer.

Y, por otro lado, le agradezco las palabras que ha tenido a mi equipo y al resto de consejeros. Creo que se ha hecho un trabajo de coordinación que, como siempre, intentamos hacer desde el rigor, desde la serenidad. Pero también hay que decir que los andaluces también se han comportado de una manera fantástica, dando un ejemplo, una vez más, de ese comportamiento que tienen, en todo momento, ante situaciones complicadas o, al menos, sin tener toda la información que podíamos tener en un momento, como digo, complejo. Así que le doy las gracias en nombre de todo mi equipo. Y seguimos teniendo y tomando decisiones para restablecer en todo momento el servicio público. En el caso de mi consejería, del transporte, a la mayor brevedad, como así está ocurriendo en todas y en cada una de las infraestructuras.

Pero hablamos hoy de Angosturas, y realmente es algo que creo que es importante hablar de ello. Porque la próxima semana, concretamente el próximo lunes, día 5 de mayo, vamos a poner en servicio la variante de Angosturas.

«La eterna mentira sobre un proyecto», así lo definió la prensa local, el abandono de la necesaria variante de Las Angosturas, en la A-333, la principal vía de acceso a Priego de Córdoba y la conexión con Jaén y con Madrid. Durante décadas, décadas, ese tramo estrecho y plagado de curvas lastró el desarrollo de una comarca, el desarrollo económico, turístico, patrimonial de una comarca y de una ciudad única, rica en historia, en aceite, y cuyo Ayuntamiento viene reclamando su acondicionamiento desde 1977.

Priego de Córdoba, con 22.000 habitantes y ubicada en el Parque Natural de la Sierra Subbética, no merecía estar marginada, como estaba por los anteriores gobiernos socialistas, que durante más de cuarenta años encadenaron promesas absolutamente incumplidas.

La situación solo comenzó a revertirse con el Gobierno de Juanma Moreno, que actualizó el proyecto adaptándolo a la normativa ambiental vigente. La actuación comprende 5,6 kilómetros de nuevo trazado, en paralelo a la vía actual, con calzada de dos carriles, arcones de 1,5 metros, bermas, dos enlaces con la A-333, un acceso a Castil del Campo, reposición de 12 caminos agrícolas, un viaducto de 112 metros sobre el río Salado, un puente de 16 metros y medidas de integración paisajística.

En noviembre de 2021, se adjudicaron las obras por 10,1 millones de euros, financiados con fondos europeos. A diferencia de la minivariante electoralista, de apenas un kilómetro, prometida por el anterior Ejecutivo socialista en el año 2018, este proyecto es completo y efectivo. Desde enero de 2022, las obras avanzan a buen ritmo. Además de mejorar la seguridad vial, también se han adoptado medidas para proteger la fauna, en especial el águila perdicera, así como actuaciones de corrección de tendidos eléctricos y restauración paisajística, por valor de 435.000 euros.

En el transcurso de los trabajos —usted lo ha citado—, se produjo un hallazgo de enorme valor: los restos de una almazara romana, con *torcularium*, calzada y *natatio* decorada, lo que ha obligado a desviar ese trazado original entre los kilómetros 3,2 y 3,9. La excavación ha afectado a 1.650 metros cuadrados y permitirá la puesta en valor del yacimiento, en colaboración con la Consejería de Cultura y con el Ayuntamiento de Priego.

Como ya he comentado, la próxima semana vamos a devolver a Priego un acceso digno, seguro y moderno, tras décadas de promesas vacías. Priego de Córdoba, que es la capital del barroco cordobés, va a contar finalmente con esa infraestructura que merece. Y a su riqueza patrimonial se suma ya esta joya arqueológica romana, símbolo de un nuevo tiempo de cumplimiento, de respeto con nuestra tierra. Y quiero decir que, a pesar de todos los inconvenientes, a pesar de todas las dificultades que hemos encontrado, este equipo, una vez más, ha hecho posible lo que antes era imposible. Antes, a la menor dificultad, se guardaban los proyectos, se paralizaban las obras y no se continuaba. Por fin vamos a tener la variante de Angosturas, después de años y años de promesas, gracias al Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000959. Pregunta oral relativa al dragado de la bocana y el entorno del puerto de Conil

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa al dragado de la bocana y el entorno del puerto de Conil.

Y... Vamos a darle un segundito a la consejera.

Bueno, para ello tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Hace apenas una semana se generaron unos problemas de accesibilidad al puerto de Conil, que denunciaron los usuarios y los pescadores. Y hace apenas una semana, la consejería que usted dirige se puso en marcha, se puso a trabajar, y nos consta que planteando una solución.

Y, por tanto, hoy le preguntamos sobre eso, le preguntamos sobre qué solución están planteando en la bocana del puerto de Conil, precisamente para asegurar la accesibilidad a los pescadores, a los barcos y en respuesta a esa demanda de los usuarios del puerto.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor Saldaña, desde el Gobierno andaluz somos plenamente conscientes del papel que juegan los puertos en nuestra comunidad. Son motor de empleo y riqueza y, como tal, debemos cuidarlos y también debemos invertir en ellos.

Por eso, este Gobierno no ha perdido ni un solo momento, después de los recientes temporales que azotaron las costas de Cádiz, muy especialmente el puerto de Conil, donde el canal de acceso se vio gravemente afectado. Estas borrascas han estado acompañadas también de fuertes vientos, intensas precipitaciones y temporales marítimos, lo que ha provocado una acumulación de arena en la bocana del puerto conileño, según han revelado diversas pruebas que esta consejería, a través de la Agencia de Puertos de Andalucía, ha realizado. En consecuencia, esta arena ha generado la pérdida de calado,

por lo que la accesibilidad al puerto se ha visto perjudicada, situación que supone un claro riesgo tanto para las embarcaciones como para sus tripulantes.

Por tanto, como no puede ser de otra manera, las medidas por parte del Gobierno andaluz no se han hecho esperar. Hemos licitado un contrato, por más de dos millones de euros, para dragar la bocana del puerto de Conil, y así garantizamos la navegabilidad y el mantenimiento del canal de acceso durante los próximos tres años, con un primer dragado este año, y dos más para el año 2026 y año 2027. Además, a principios de abril iniciamos un dragado de emergencia, con una inversión superior al medio millón de euros.

Con estas medidas restablecemos la seguridad y garantizamos la actividad del sector pesquero artesanal y de almadraba porque, señorías, solo la actividad pesquera en este puerto genera más de ocho millones de euros y da trabajo a más de doscientas veinte personas. Cabe recordar también que este Gobierno ha invertido seis millones de euros en la modernización y en la mejora del puerto de Conil.

Pero no solo eso. Desde que llegamos al Gobierno de la Junta, hemos destinado cerca de treinta y seis millones de euros a los puertos de la provincia de Cádiz. Puertos como el de Bonanza, Barbate, Chipiona, Rota, Conil, Gallineras, Sancti Petri, Puerto América, La Atunara han visto mejoradas sus instalaciones gracias a este Gobierno. Y eso es un ejemplo más de la firme apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por nuestros puertos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000960. Pregunta oral relativa a las actuaciones en la zona Huerta de Santa Isabel en Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la traslada la señora Jurado, relativa a las actuaciones en la zona de la huerta de Santa Isabel, en Córdoba.

Pues cuando usted quiera, señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Hoy, esta Comisión de Fomento tiene un enfoque cordobés muy destacado, algo de lo que nos sentimos orgullosos desde mi provincia, pero indudablemente es posible porque contamos con el respaldo de nuestro Gobierno, de Juanma Moreno, y especialmente de una consejería que es fundamental para el desarrollo de nuestra tierra, como es la Consejería de Fomento.

Permítanme que hoy haga una pregunta encaminada a un área fundamental y que está de máxima actualidad, como es vivienda. Para hablar de vivienda..., lo decía la consejera muy claro en una de las intervenciones que ha tenido en la comparecencia anterior, ha dicho textualmente que el suelo es clave y que sin suelo no hay vivienda. Y de eso es de lo que hoy queremos hablar también en esta comisión, de cómo la Junta de Andalucía está trabajando, de la mano de los ayuntamientos, para poder contar con el suelo necesario disponible para que pueda haber la vivienda, que es fundamental para controlar los precios, pero también para dar vivienda de protección y en precios asequibles al conjunto de los andaluces. Así lo está haciendo en la ciudad de Córdoba el Gobierno de Andalucía, que cuenta con un gran aliado, como es nuestro alcalde, José María Bellido. La ciudad de Córdoba está creciendo de una manera exponencial, pero lo está haciendo de una forma sostenible, de una forma adecuada, porque lo está haciendo mirando a las necesidades que tienen el conjunto de los cordobeses.

Mi ciudad está creciendo hacia poniente, con un nuevo barrio, que se llama el barrio de la Huerta de Santa Isabel, que cuenta con dos planes parciales: el O3, en el que ya hay viviendas puestas prácticamente a disposición, y el nuevo, el plan parcial O4, en el que se están llevando las actuaciones sobre las que hoy le queremos preguntar a la consejera. Desde el Partido Popular nos sentimos francamente orgullosos de ver cómo está creciendo nuestra ciudad. Y lo está haciendo de la mano de gestores que conocen las necesidades de nuestra tierra y que, lejos del populismo, están trabajando de manera concienzuda. Estamos hablando de más de medio millón de metros cuadrados de suelo, con una inversión de prácticamente treinta millones de euros. Estamos hablando de suelo y de recursos para dar respuesta al crecimiento de las ciudades, pero también para dar respuesta a las necesidades de vivienda del conjunto de los andaluces.

Es la mayor apuesta inmobiliaria que está haciéndose en Andalucía. Y queremos conocer, consejera, el detalle de estas actuaciones en la ciudad de Córdoba.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Pues señora Jurado, efectivamente, los alcaldes y alcaldesas andaluces, de toda Andalucía, son absolutamente indispensables en materia de vivienda, porque son nuestros aliados para poder poner más vivienda asequible y más vivienda protegida en el mercado.

Y usted lo ha dicho bien: esta consejería —y hemos hablado de ello en la anterior comparecencia—, esta consejería, a través de AVRA, está llevando a cabo actuaciones para impulsar el crecimiento de la ciudad de Córdoba y atender la demanda que tiene Córdoba de vivienda actualmente.

Como todos ustedes saben, la vivienda es uno de los principales ejes de actuación de este Gobierno. Estamos volcados al cien por cien para paliar y para intentar mejorar la situación que vivimos.

Y, como les decía, AVRA está desarrollando actuaciones en Córdoba —y también en el resto de Andalucía, pero me pregunto usted por Córdoba—, concretamente en Huerta de Santa Isabel, una de las grandes zonas de expansión de la ciudad. Por un lado, en el sector O3 hemos impulsado la construcción —ya lo he comentado— de sesenta viviendas protegidas en régimen general de venta, a través del programa Permuta de Suelo por Vivienda, gracias al cual hemos impulsado la construcción de viviendas asequibles. Esta promoción de sesenta viviendas ya está finalizada, y actualmente se trabaja en los trámites urbanísticos y administrativos para poder llevar a cabo su comercialización.

Por otro lado, el sector O4 de Huerta de Santa Isabel, en él la Junta está avanzando en la organización de los suelos de esta superficie de casi medio millón de metros cuadrados, que se va a destinar a la construcción de nada menos que 3.663 viviendas, de las cuales más de un 50 % serán viviendas protegidas gracias a la colaboración público-privada. Así que también es muy importante mantener este diálogo con el sector, como he dicho, porque gracias a la colaboración público-privada el 50 % de esas viviendas serán viviendas protegidas. Esta actuación se encuentra actualmente al 25 % de su ejecución, y el Gobierno andaluz aporta más de 17 millones de euros. Inversión que se corresponde con el 35 % de suelo que posee AVRA y sobre el que se proyectan 811 viviendas, 784 protegidas y otras 27 de promoción libre. Se trata del mayor desarrollo de suelo residencial en toda Andalucía.

Y todo ello es gracias a las políticas que está impulsando, como muy bien usted ha dicho, nuestro presidente Juanma Moreno. Políticas centradas en promover la construcción de viviendas a precio asequible y en poner a disposición suelo, que es la materia prima, y lo vuelvo a decir, si no tenemos suelo como materia prima, es imposible que tengamos vivienda asequible y esa oferta residencial que

necesitemos. Este es un claro ejemplo del compromiso que tiene el Gobierno andaluz y del compromiso que tiene el presidente Juanma Moreno con la vivienda y, en este caso, con los cordobeses.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000961. Pregunta oral relativa a la evolución de las obras del metro de Málaga

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular en Andalucía, es sobre la evolución de la obra del metro de Málaga. Y, para ello, tiene la palabra el señor Ayala.

Cuando usted quiera, señor Ayala.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Señorías, Málaga es hoy una ciudad sostenible, medioambientalmente hablando. Málaga cuenta con una red de aparcamientos periféricos para los ciudadanos que vienen de fuera de la ciudad, que aparcan en esos párquines y se desplazan al centro de la misma en metro. Por cierto, es una opción mucho más barata y mucho más rápida que ir con el coche.

Pero la Costa del Sol, tanto la oriental como la occidental, sigue sin contar con el tren, el tren que nos llevaría a la ciudad. La Costa del Sol es una conurbación de cerca de un millón de habitantes, con pueblos costeros como: Casares, Manilva, Estepona, Marbella, Mijas, Fuengirola, El Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, Nerja y todos los pueblos adyacentes a la costa. El Gobierno de Sánchez, con el ministro Puente a la cabeza, sigue castigando a Málaga. No se reúne con los alcaldes, no presupuesta las partidas para la redacción de un proyecto plausible, no se habla de plazos. En definitiva, el Gobierno de Sánchez no tiene interés que en la Costa del Sol y en la provincia de Málaga esté vertebrada mediante una red de ferrocarriles, el medio de transporte más económico, menos contaminante y más popular.

Y en contraprestación nos encontramos que tenemos la autopista más cara de toda España. Un ciudadano que quiera ir desde la punta de la provincia, desde Guadiaro a Málaga, en ida y vuelta, tiene que pagar 36,30 euros, casi 40 euros. Y, según un informe encargado por el PP de Málaga, el Gobierno de España recauda 30 millones de euros al año en esta autopista, entre IVA e impuesto de sociedades. Y la señora Montero y Pedro Sánchez han tenido la desfachatez de querer bonificar con ocho céntimos por vehículo lo que le supondría abonar un millón de euros al año de los 30 recaudados. Este es el castigo y el agravio de Pedro Sánchez y la señora Montero sobre los ciudadanos de Málaga, sean del color político que sean, en detrimento de otros territorios, como Galicia, donde sí se bonifica la AP-9 o la AP-53, o entre Oviedo y León la AP-66, con 15 millones de euros, o en Alicante, donde se extiende la gratuidad a la AP-7 por un año más.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué nos puede indicar sobre el avance y planificación de las obras del metro en Málaga?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayala.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Ayala, otro ejemplo más, otro ejemplo más de cómo se gobernaba antes, cómo se gestionaba antes y cómo se gestiona ahora. Porque yo creo que el metro de Málaga, los malagueños recuerdan muy bien esas promesas incumplidas del Partido Socialista y de los gobiernos socialistas. Porque es que estamos dando un impulso sin precedentes al metro de Málaga. Y es que yo, siempre que hablo del metro, tengo que recordar esa llegada al centro de Málaga del metro, 14 años después de lo que se prometió, 14 años de desidia de los anteriores gobiernos socialistas, que fueron incapaces, incapaces de finalizar y de llevar a buen puerto, nunca mejor dicho, el metro de Málaga.

Pero el Gobierno andaluz, el Gobierno de Juanma Moreno actualmente lo que está haciendo es liderar el desarrollo de una infraestructura que es esencial para la ciudad de Málaga y para su movilidad. Porque estamos actualmente con las obras de la prolongación de la línea 2 del metro, que va desde Guadalmedina hasta el nuevo hospital, y que le tengo que decir que van avanzando a muy buen ritmo. A principios del año 2024 iniciamos esas obras del primer tramo, entre Guadalmedina y la calle Hilera. En junio comenzaremos las obras que han sido adjudicadas recientemente del segundo tramo, entre Hilera y Eugenio Gros. Y estamos ultimando, tengo que decirle, la licitación del tercer y último tramo entre Eugenio Gros y Blas de Lezo.

Yo creo que eso sí es gobernar, eso sí es gestionar y eso sí es mirar a los ciudadanos, y plantearnos y poner en el centro de nuestras políticas a todos y a cada uno de los ciudadanos, y no reírnos de los ciudadanos, no contarles falsas promesas y cosas que no se cumplen al final. Y, desde luego, tenemos una actuación como esta línea 2 del metro de Málaga, que tengo que decirles que cuenta con una inversión de 244 millones de euros y que va a servir para dar cobertura a una población de 60.000 habitantes del distrito Bailén Miraflores.

Pero nuestro compromiso va más allá de las obras. Como Gobierno responsable y previsor, en junio vamos a adjudicar un estudio informativo –ya lo hemos anunciado en más de una ocasión– sobre la ampliación del metro de Málaga, que nos indique, que nos diga con términos y con criterios técnicos hacia dónde tenemos que continuar esa ampliación del metro. Se trata de actuaciones que demuestran una vez más que el Gobierno andaluz es un Gobierno que cumple. Y hemos conseguido lo que no han conseguido ninguno de los anteriores Gobiernos de la Junta de Andalucía en cuatro décadas, lo que no consiguieron los Gobiernos de Partido Socialista en Andalucía. Hemos movilizado en tiempo récord más de 900 millones de euros para las ampliaciones de los metros de Granada, de Málaga y de Sevilla, y para la reactivación de los tranvías de Jaén y de Alcalá de Guadaira.

Y sí, ese dinero que tenemos también hay que ponerle mucho empeño, mucho trabajo y mucha dedicación para que salgan adelante todos y cada uno de los hitos que hay que cumplir en infraestructuras

necesarias y básicas para Andalucía, como son nuestros metros y nuestras tranvías. El dinero lo conseguimos, la financiación de distintas instituciones la conseguimos, pero hay que ponerse a trabajar en redacción de proyectos, a trabajar en licitación para redactar esos proyectos, a trabajar en la licitación de las obras y hacer un seguimiento continuado de todas y cada una de las obras. Y eso es gestionar y eso es dar respuesta a los ciudadanos andaluces en materia de movilidad. Y eso es lo que ocurre en el Gobierno de Juanma Moreno. Algo inédito, inédito, ampliación de tres metros y puesta a punto y puesta en marcha de dos tranvías. Algo que paso a paso estamos cumpliendo y que, con dificultades en muchísimas de las ocasiones, estamos sacando adelante y buscando alternativas para que los ciudadanos no sean y no sean, una vez más, ignorados como fueron ignorados por los gobiernos socialistas.

Usted me ha hablado de la bonificación de la autopista y de esa doble vara de medir a la que nos tiene acostumbrado Pedro Sánchez y su Gobierno. Y, efectivamente, cada vez que tenemos oportunidad lo pedimos, lo solicitamos. Está viviendo una situación de movilidad, la Costa del Sol, que no podemos esperar y no podemos aguantar ni un día más. Pedimos bonificaciones para trabajadores, para estudiantes. Una bonificación que se puso sobre la mesa en la primera reunión que mantuvimos con el tren litoral. Yo creo que ya es hora de dar un paso más y ya es hora de mirar hacia Andalucía y hacia los andaluces por parte del Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001013. Pregunta oral relativa al mantenimiento de la carretera A-5301, Santa Olalla del Cala-Real de la Jara (Huelva)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta, relativa al mantenimiento de la carretera A-5301, de Santa Olalla del Cala a Real de la Jara, en Huelva. La traslada el señor Gaviño.

Cuando usted quiera, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en el PITMA ustedes establecen que existe un grave deterioro progresivo de las carreteras andaluzas por un contexto de menor inversión en actuaciones preventivas en los últimos años y por la falta de adecuación de las carreteras convencionales a los estándares de calidad y seguridad propuestos por la normativa técnica vigente. La verdad es que es una declaración muy iluminadora de la situación actual.

El Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala hace ya más de un año le mandó informes a la Junta de Andalucía para que arreglaran los tramos de la carretera que comunica Santa Olalla con Real de la Jara. Adjuntaron al informe fotos de cómo está el firme. Usted debe tenerlas, no se las voy a mostrar aquí. A día de hoy, la Junta de Andalucía, después de un año, no han contestado al Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala y no han realizado ninguna de las actuaciones que se les solicitaban en esos tramos.

Junto a la petición de arreglar la carretera, también se les solicitó que desbrozaran y limpiaran en el polígono 5 y 6 las parcelas 9.014 y 9.006 de Santa Olalla del Cala, propiedad de la Junta de Andalucía, por suponer un peligro de incendio en la época de calor que ahora se avecina.

Las recientes lluvias han empeorado el estado de esta carretera, produciendo graves perjuicios a la seguridad vial, con constantes incidentes en los vehículos y de los vecinos. Y han hecho que la maleza crezca mucho más en estas parcelas.

Ustedes, con su inacción, comprenderán que les diga que están sometiendo a un importante riesgo de seguridad vial y a un riesgo de incendio a los vecinos de Santa Olalla del Cala y a quienes por allí pasemos.

Las políticas de carreteras ya inciden especialmente en la vertebración del Estado, de la comunidad, en la movilidad de nuestra sociedad, en la promoción de nuestros sectores económicos y la definición de nuestra geografía y nuestra demografía. Y definen indirectamente cuáles son los objetivos y prioridades de un Gobierno. Les decimos esto porque, con la carretera cuyo arreglo les reclamamos, dejan entrever cómo el Gobierno de Moreno Bonilla tiene olvidada a la provincia de Huelva. Porque no es solo cuestión de que no hayan ni siquiera contestado a los escritos del Ayuntamiento de Cala. Es que ustedes sí arreglaron esa carretera, pero solo la arreglaron en un tramo. En el tramo que iba desde Real de

la Jara hasta el límite provincial entre Sevilla y Huelva. Ahí se les agotó o el dinero o la voluntad política. Y ahí es cuando a los vecinos de Santa Olalla del Cala y a este que les habla se les viene a la cabeza aquella frase de que cuando la derecha pierde las elecciones intenta destruir el país, pero cuando las gana lo consigue.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gaviño, esta consejería le aseguro que no está de brazos cruzados. Y, desde que llegamos al Gobierno, la seguridad vial ha ocupado uno de nuestros principales ejes de actuación. Y un claro ejemplo es el plan de inversión prevista para el año 2025, para el mantenimiento del firme de las carreteras de la provincia de Huelva. Concretamente, se trata de una inversión cercana al millón de euros, la cual nos está permitiendo actuar sobre una decena de carreteras de la provincia.

Por tanto, este Gobierno está trabajando en ello y lo que estamos haciendo es priorizar en función de los índices de deterioro y de tráfico de las distintas carreteras.

Pero es que a mí me sorprende, y me sorprende porque parece mentira que ustedes sean quienes nos vengán ahora a preguntar por el estado de la carretera, cuando son ustedes los que dejaron numerosos, numerosos proyectos redactados hace años en un cajón y que, por supuesto, nos hemos encontrado absolutamente obsoletos. No hemos podido hacer nada con ellos, nada más que actualizarlos y volver a poner en marcha.

Por no hablar del recorte que hicieron ustedes en conservación de carreteras. En diez años, entre 2008 y 2018, la inversión pasó de 200 millones de euros a 85,5 millones de euros. Esos son datos que tenemos del estado de la conservación de carreteras y de los contratos de conservación de carreteras en la última década del periodo socialista. La redujeron a la mitad. Y ustedes me preguntan ahora por el estado de las carreteras. Es que hay que mantener las carreteras año tras año.

A diferencia de ustedes, nosotros hemos movilizado ya 210 millones para la renovación de 33 de los 36 contratos de conservación integral. El doble, el doble, señor Gaviño, de lo que ustedes hicieron en el año 2018, de la inversión que ustedes tenían en marcha en el año 2018.

Y, como no puede ser de otra manera, les anuncio que en mayo vamos a comenzar a arreglar el firme de esta carretera, a la que ustedes hacen alusión, desde Santa Olalla al límite de la provincia de Sevilla, con Sevilla, con un presupuesto de 100.000 euros. Y a esto hay que sumarle los trabajos de emergencia de reparación del firme en varios tramos de carretera de la provincia, daños que todos ustedes saben que han sido ocasionados por las danas de este mes de marzo.

Por no hablar de los 16 millones de euros que esta consejería va a invertir con los nuevos contratos, a partir de este año hasta 2029, para la conservación integral de 800 kilómetros de las carreteras de Huelva. Esto quiere decir que hemos incrementado un 16 % la inversión en conservación de carreteras en la provincia de Huelva, respecto a los otros contratos, a los contratos de 2019 a 2024. En este periodo, la consejería invirtió cerca de 14 millones de euros.

El estado de los firmes arrastraba un serio déficit. Y ustedes lo saben como yo. Esto no es cosa de un día. Esto es cosa de años de deterioro y de años de falta de inversión. Y ahí están los datos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues le tengo que pedir disculpas porque me he saltado una pregunta, la del señor Vacas, y he vuelto un poco loco aquí a todo el personal.

La retomamos ahora, si no le importa, pero una vez...

El señor GAVIÑO PAZÓ

— ¿No hay segundo turno?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, había consumido todo su tiempo. Vamos, lo había sobrepasado, de hecho.

12-25/POC-000962. Pregunta oral relativa al decreto ley de medidas urgentes en vivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señor Vacas, que va a preguntar sobre el decreto ley de medidas urgentes de vivienda. Cuando usted quiera, señor Vacas, tiene la palabra.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, una pregunta más sobre vivienda. Luego se dice aquí que no se habla de vivienda en esta comisión.

Hace dos plenos, el Grupo Socialista elevaba una pregunta sobre vivienda y, como ya es habitual, solo como un ataque más al Partido Popular y sin ninguna propuesta.

Le decía la señora Ambrosio que no se despistase con su modelo de vivienda. Claro, y lo dice quien tiene como modelo en materia de vivienda la política de Sánchez, que ya vemos que no está funcionando. Cuantas más preguntas hace el PSOE sobre vivienda, más se les vuelve en contra. Porque no pueden hablar de vivienda cuando Sánchez promete vivienda que no construye. Cuando hace un intervencionismo del mercado que detrae la oferta y provoca que en España el precio de la vivienda haya sido el más caro en el 2024 de toda Europa.

Señores del Partido Socialista, si dedicaran la misma energía que emplean en criticar al Gobierno andaluz, en defender realmente los intereses de los andaluces exigiéndole al señor Sánchez, entre otros asuntos, los 1.522 millones de euros que debe a Andalucía cada año, quizás les iría mejor. O tal vez no, porque al final a Sánchez solo le importan él mismo y su entorno.

A Sánchez no le importa en absoluto el problema de la vivienda. Ojalá pusiera casas en el mercado como pone sus principios, entregándose a Podemos, rindiéndose a Bildu, vendiéndose a Puigdemont. Ha incumplido todo aquello que dijo que no haría. Claro que Sánchez tiene un doctorado, pero en teoría del engaño político.

Señoría del Partido Socialista, los que no tienen que despistarse son ustedes. Cada vez son menos y menguarán más, porque el efecto Montero defendiendo la desigualdad entre territorios siempre que beneficie a Sánchez y no alzando la voz, lo que es injusto con Andalucía, con sus escapadas de fines de semana, mientras desprecia a Andalucía con falta de financiación y de inversiones, no les va a funcionar.

Señora consejera, la felicito por su línea de trabajo. Siga así, que va bien, atendiendo a las necesidades de los andaluces, consiguiendo que Andalucía sea la región con más VPO por cada mil habitantes, que se haya impulsado más de 13.000 viviendas protegidas, señor Márquez, cuatro veces más de lo que ustedes hicieron en sus gobiernos. Lo digo porque es un dato que usted se perdió antes, o el nuevo decreto ley, que se aprobó hace unos meses y facilitar la construcción de 20.000 viviendas en los próximos cuatro años.

Me gustaría formularle la pregunta por ese decreto-ley y cómo esas medidas han sido aceptadas por los ayuntamientos andaluces, que son aliados, como usted bien ha dicho antes. Y no solo lo hago por la simple cuestión de interés, sino por un reconocimiento al Gobierno de Juanma Moreno, porque cuando desde las instituciones se adoptan medidas valientes, eficaces y alineadas con las verdaderas necesidades de los andaluces, lo justo es ponerlo en valor.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Vacas, efectivamente, volvemos a hablar de vivienda. Y tenemos que seguir hablando mucho de vivienda en esta comisión, en el Pleno del Parlamento y cada vez que cualquier grupo político de Andalucía quiera hablar con este equipo sobre vivienda, porque tenemos un anteproyecto de ley sobre la mesa y tenemos que intentar sacarlo adelante con el mayor consenso posible y con diálogo, con diálogo. A lo mejor no nos ponemos de acuerdo en algunas cosas, pero que exista el diálogo es fundamental.

Y usted me pregunta por ese decreto de medidas urgentes en materia de vivienda. Tengo que decir que, el pasado 11 de marzo, celebramos en Sevilla una jornada para impulsar la vivienda asequible en Andalucía. Y presentamos este decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda, que hemos aprobado recientemente, como todos ustedes saben y conocen, y que supone ese primer paso y ese adelanto de medidas que tiene en marcha y que están previstas en esa futura ley de vivienda de Andalucía.

El decreto nace con una idea clara, que es hablar de vivienda, es hablar de proyectos de vida; es hablar de algo que nos preocupa a todos los aquí presentes y a todas las instituciones. Y las Administraciones públicas tenemos la obligación absoluta de ofrecer soluciones reales, efectivas y duraderas. Por eso, estamos trabajando con esa precisión legislativa, para dar seguridad jurídica y para generar confianza y ofrecer oportunidades. Lo hemos dicho claramente: no vamos a permitir que la vivienda se convierta en un obstáculo para el desarrollo personal y profesional de los andaluces. Al contrario, lo que queremos es que sea una palanca para seguir avanzando y para poder avanzar. Pero esto, señor Vacas, no lo podemos hacer solos —y siempre lo digo y siempre tiendo la mano—; es una tarea compartida entre distintas instituciones, y tengo que decir que donde los ayuntamientos tienen un objetivo y un papel muy muy clave. Por eso, hemos tenido tanto diálogo con ayuntamientos y con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para sacar adelante este decreto.

Ellos conocen mejor, mejor que nadie, las necesidades de cada municipio, y su implicación es fundamental. No pasa igual, no pasa igual con el Gobierno de España, que no habla con las comunidades autónomas para poner en marcha medidas en materia de vivienda, cuando somos nosotros los que estamos en el territorio. Nosotros sí, nosotros hablamos con los ayuntamientos. Y por eso quiero agradecer a todos los consistorios que están dando ya pasos firmes para adherirse a este decreto. Tengo que decirles que el pasado viernes se adhirió Huelva; Málaga ya se ha adherido; están a punto de adherirse otros muchos ayuntamientos de capitales de provincia, como Sevilla, Cádiz, Córdoba, Granada, Almería, y van a aprobarlo en un breve espacio de tiempo. Y también otros municipios, como, por ejemplo, Lora del Río o El Puerto de Santa María.

Tenemos grandes expectativas puestas en esto porque, además, los municipios lo que van a hacer es darnos los suelos que tienen disponibles para poder saber y para poder conocer dónde se puede construir vivienda protegida; una herramienta que consideramos que es fundamental y esencial para saber de qué suelo disponemos y para que los promotores se puedan dirigir al mismo. Hay otros muchos ayuntamientos que están dando pasos también para adherirse y, como digo, estamos en continuo diálogo con todos ellos. Hemos constituido un grupo de trabajo con los municipios de más de cien mil habitantes, que son los primeros que nos tienen que dar la información para esa bolsa de suelo que vamos a hacer, y luego se incorporará el resto. Ya hemos certificado la primera promoción, financiada con fondos Next Generation, la más importante de España, que está en Málaga. Y acabamos, como he dicho también anteriormente, de abrir una convocatoria de subvenciones para alquiler asequible.

Estamos en marcha y seguimos en marcha. Y aquí no nos quedamos parados; seguimos poniendo todas las herramientas al servicio de los ayuntamientos, al servicio del ciudadano, al servicio de los promotores, tanto públicos como privados, para tener ese objetivo claro de poner más vivienda asequible en el mercado y para poner más vivienda protegida en el mercado.

El objetivo está ahí, las herramientas las tenemos. Y el trabajo, sin lugar a dudas, va a ser constante y continuo de esta consejería.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001014. Pregunta oral relativa a la conexión de la autovía Jaén-Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación, le corresponde el turno a la pregunta que en el orden del día tiene el número 9, sobre la conexión de la autovía Jaén-Córdoba, por iniciativa del Grupo Socialista.

Y el señor Torres tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, gracias, presidenta.

Consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, el Gobierno andaluz ha realizado en esta legislatura la mayor inversión en la historia en la carretera A-306. Hemos empleado 18 millones en mejorar la capacidad y la seguridad, en un primer tramo de la principal vía entre Córdoba y Jaén —usted lo conoce—. Hemos eliminado cincuenta cruces peligrosos, habilitamos un tercer carril de vehículos lentos y nuevas vías de servicio. Hemos reparado 15 kilómetros de firme.

Los alcaldes han estado informados de cada paso que hemos dado en la mejora de la A-306. Y a ellos nos dirigimos también la semana pasada —usted también lo conoce—, para informarles de que en los próximos meses vamos a licitar los proyectos para remodelar los 42 kilómetros restantes de esta carretera.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, señor Torres, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, señora consejera, mire, perdóneme, de verdad, pero deje ya de engañar a los jiennenses y de hacer el ridículo con unos proyectos, tanto el de la A-306, al que usted se ha referido, y el de la A-311, en idénticas condiciones, que no sirven para nada, no satisfacen a nadie y solo sirven para dilapidar dinero público, señora consejera.

Mire, escuche: «El Partido Popular de Jaén y de Córdoba se han encontrado hoy en el punto kilométrico 24, el límite entre ambas provincias, para poner de manifiesto el firme compromiso, decidido, de nuestro partido con la conversión en autovía de esta carretera, que es la única que une ambas provincias».

Mire, esta es la foto, señora consejera; una foto muy señera. Sale el señor Nieto, que era portavoz parlamentario; Javier Maroto; los alcaldes del Partido Popular; el señor Contreras, que hoy es su delegado de Fomento, etcétera. Pero ¿sabe qué pasa, señora consejera? Que esto era el 30 de noviembre de 2018, dos días antes de que Vox y Ciudadanos llevaran a Moreno Bonilla al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ahí fue el primer engaño y la primera mentira del Partido Popular con la provincia de Jaén, porque desde entonces se han olvidado de la conexión de autovía. Decían que siempre habían sido sensibles y llevaban muchos años reivindicando al PSOE. Pero ahora llevan siete años de Gobierno del Partido Popular, donde esa reivindicación se les ha olvidado por completo, señora consejera.

Mire, yo entiendo que usted tenga que agachar la cabeza ante esta pregunta, pero todos sabemos que esto es un bochorno y una vergüenza, señora consejera. Pero es que ustedes incluso las han sacado, las conexiones en autovía, insisto, tanto la A-306 como la A-311, las han sacado del PITMA. ¿Porque sabe usted lo que dice en el PITMA? Lo sabe usted perfectamente, pero se lo voy a decir yo. Lo único que dice el PITMA —se lo digo literal—: la conversión, solo aparece la palabra «aumento de capacidad de la conexión Córdoba-Jaén». Y, por otro lado, la mejora de la seguridad vial. En ningún momento en el PITMA aparece la conversión en autovía. Hombre, y no diga usted..., lo ha dicho bien, eso sí: informa a los alcaldes. Pero también se le ha olvidado decir que tiene la negativa de los alcaldes de toda la zona ante los proyectos que está ejecutando, incluido el de Torredonjimeno, que es del Partido Popular, señora consejera. Porque ¿para qué sirve hablar si, al final, ustedes hacen lo que quieren, independientemente de lo que opinen los alcaldes?

Pero insisto: usted ha hablado de la A-306. También le voy a hablar de la A311, que es otro engaño, lo mismo que la de Torredonjimeno-El Carpio. En este sentido, quien hoy es su delegado del Gobierno en Jaén, siendo entonces de Fomento, prometió dos autovías: la A-306 y la A-311. Y ahora, una chapuza en una y otra chapuza absoluta en otra. En la A-311 llevan los taxistas, los conductores de autobús, de ambulancias, los estudiantes que tienen que desplazarse a Jaén, las personas que tienen que ir al hospital también de Jaén, absolutamente todos los vecinos de la zona de Andújar llevan viviendo un caos, una odisea, porque llevan prácticamente más de dos años para hacer ocho kilómetros en esa A-311, que no llevan a nada.

Por lo tanto, señora consejera, el Gobierno de Moreno Bonilla, el Partido Popular, no ha robado una autovía a la provincia de Jaén. Le ha robado dos, señora consejera, casi 35 millones de euros para dos chapuzas. Y quieren seguir desperdiciando más dinero público para más proyectos chapuceros que no

tienen ningún sentido y que no cuentan con el aval ni de los alcaldes ni de los vecinos de la zona por la que transcurren esas carreteras.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, yo también le voy a recordar unas palabras: «La Junta no renuncia al objetivo de convertir una autovía, la A-306, pero desde la responsabilidad y redefiniendo los tiempos».

Fue su consejero, Felipe López, hace ya diez años. ¿Dónde está esa responsabilidad de la que usted me está hablando? Y más, ¿dónde están las obras que ustedes prometieron para esa futura autovía?

Llevan hablando ustedes, señores del Partido Socialista, y vendiendo la autovía desde los tiempos de Manuel Chaves. Y usted sabe bien lo que le digo: tres décadas en lo que el único avance de los gobiernos socialistas fue un estudio informativo en el 2007, y algún parcheo, alguna obra de emergencia, cuando la carretera ya decía basta, porque no podía más. Cero mejoras, cero inversiones.

Ahora, que llega una Intervención, una Intervención con 18 millones de euros, una Intervención histórica para la A-306, ustedes se rasgan las vestiduras. Una obra que ningún alcalde —se lo recuerdo— se quejó cuando se presentó el proyecto en el 2020. Se quejó cuando llegó el proyecto. Y usted, señor Torres, estaba entre ellos, ¿no?, entre esos alcaldes. Una obra que ha mejorado la seguridad vial, y los datos así nos lo demuestran. Ya no hay accidentes por colisión ni por deslizamiento del barro que los tractores dejaban a su paso. Estas obras han hecho que sea más seguro ir de Córdoba a Jaén, y con un proyecto que es compatible, y lo digo una y otra vez, con esa futura autovía. Y se lo trasladé el otro día a los alcaldes. Porque en este Gobierno actuamos con responsabilidad. Porque es que tengo que refrescarles las palabras del consejero Felipe López. Y tengo que recordarles que ustedes estuvieron gobernando Andalucía y que no invirtieron absolutamente nada. No hicieron nada. Y usted viene aquí a reprochar.

Me ha hablado de chapuzas. Nada de chapuzas. La mayor chapuza es vender a bombo y platillo algo que nunca han hecho y nunca han puesto en marcha jamás. Nosotros invertimos, mejoramos la seguridad vial. Ahí están los datos, que es nuestra responsabilidad y nuestra obligación.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000932. Pregunta oral relativa a la carretera A-355

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, señor Márquez, dejamos la siguiente pregunta que les tocaría a ustedes, por si le da tiempo a llegar a su compañera.

Y la hace ahora el señor Sevilla, que la teníamos pendiente, ¿vale? Un poco locura, pero...

La siguiente pregunta es la relativa a la carretera A-355. Y tiene para ello la palabra el señor Sevilla. Cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Quiero hablarles de esta carretera, de la A-355, que conecta los municipios de Cártama y Marbella, a lo largo de aproximadamente 47 kilómetros. Cuenta con tramos de alta montaña y trazado sinuoso que atraviesan los municipios de Coín, Monda y Ojén. Se trata de una carretera con importantes deficiencias en su diseño y conservación, arcones inexistentes o muy estrechos, escasa visibilidad en muchas curvas, firme deteriorado en varios tramos y una señalización horizontal y vertical claramente insuficiente.

Desde enero de 2022, se han registrado al menos 33 accidentes de tráfico con 12 fallecidos. Lo que supone una tasa de siniestralidad extremadamente elevada en comparación con otras vías similares del mismo entorno. La propia orografía de la zona y la ausencia de carriles de adelantamiento en buena parte del trazado, aumenta el riesgo de colisiones frontales, especialmente en horas punta o con climatología adversa.

A esta situación se suma ahora el cierre de la carretera, la A-397, que une Ronda con San Pedro de Alcántara, lo que hace que se haya aumentado el volumen de desplazamientos adicionales en esta carretera, incluido vehículos pesados hacia la A-355, saturando una vía que ya de por sí presentaba graves problemas de capacidad y seguridad. Las patrullas de la Guardia Civil han reforzado los controles, pero la falta de actuaciones estructurales impide una solución real.

Por todo esto, pues considerando que esta carretera es la única alternativa viable para miles de vecinos de la Serranía de Ronda y el interior de la provincia de Málaga para acceder a la Costa del Sol, le preguntamos, desde Vox, que si tiene su consejería previsto realizar mejoras técnicas y de infraestructuras para mejorar la seguridad y funcionalidad de la A-355 y en qué plazos las tiene previstas o podría ejecutarlas con el objetivo de frenar esa preocupante siniestralidad.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Ha consumido un minuto cincuenta. Para que sepa que tiene tiempo.

Bueno, pues, señora consejera, cuando te quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Sevilla, lo primero con lo que quiero empezar es, como no puede ser de otra manera, expresando nuestra máxima preocupación y sensibilidad ante cada víctima de tráfico. Y quiero mostrar también el compromiso firme y continuado que tenemos con la mejora de la seguridad vial en toda la red de carreteras autonómicas y, muy especialmente, en vías como la que usted me está preguntando, la A-355, que ha experimentado un notable incremento de tráfico en los últimos años.

Esta vía, que se abrió al tráfico en el año 2014, con una previsión de siete mil vehículos al día, soporta hoy casi veinte mil, muchos de ellos son vehículos pesados. Usted conoce bien lo que supone un incremento sustancial, que no ha pasado desapercibido para esta consejería, como usted comprenderá.

Desde el principio del año 2024, hemos intensificado e incrementado las actuaciones, y me permito detallar lo más destacado hasta la fecha. Hemos pintado esa línea roja en un tramo de cuatro kilómetros, en el interior de la clásica línea doble continua. Esta ha sido la primera vez en toda Andalucía y tiene como objetivo disuadir de adelantamientos indebidos, la principal causa de los accidentes, y reforzar la concienciación sobre la velocidad. Una medida pionera que ha sido replicada posteriormente en otras comunidades autónomas.

Hemos instalado radares pedagógicos, en agosto de 2024, para advertir y educar al conductor sobre su velocidad.

Obras de mejoras en el firme, en marzo de 2025, entre los puntos kilométricos 5,5 y 11, que han supuesto la extensión de 1.600 toneladas de aglomerado bituminoso en caliente para resolver deformaciones detectadas tras las intensas lluvias.

Construcción y refuerzo de barreras de contención, los quitamiedos, así como la elevación de las actualmente que existían.

Instalación de bandas fresadas en el eje de la carretera, para aumentar la percepción acústica y táctil del conductor, ante un posible desvío involuntario.

Y, por supuesto, seguimos avanzando en ese estudio de riesgo de accidentabilidad, con vistas a aplicar nuevas medidas.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, consejera, le quedan 30 segundos, bueno, 25.

Bueno, señor Sevilla, cuando usted quiera, su segundo turno.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Le agradezco la contestación, consejera, y le agradezco todas esas medidas, pero son claramente insuficientes porque sigue habiendo accidentes.

Por eso, desde Vox, le pedimos que con urgencia vean una solución, que no es nada más que ampliar los carriles, la carretera, y darle mayor seguridad, porque es un grave problema en la provincia de Málaga.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pues, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Señor Sevilla, nosotros, además, desde la consejería estamos trabajando y llevamos varios meses trabajando en un diseño de un plan de choque que acometa ese déficit que tenemos acumulado de años y años sin inversión en nuestras carreteras. Y también, tengo que reiterar que, desde la consejería, se ha actuado con responsabilidad, con previsión y dentro de nuestras competencias. Hemos tomado medidas inmediatas y estamos planificando actuaciones a medio y largo plazo, colaborando con la Dirección General de Tráfico, con el Ayuntamiento de Coín y con la Guardia Civil, a los que agradezco en todo momento su predisposición y esa colaboración tan intensa que tenemos en un tema tan serio y tan grave como es este.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—No, simplemente que el descuadre del retraso ha hecho que las intervenciones... Y la compañera que va a hacer la pregunta es que está interviniendo ahora mismo, ultimando... Por tanto, lo que pedimos es que, si se puede, realizar en la siguiente comisión. Ha sido fruto del retraso, no por otra cuestión, porque teníamos el punto dicho.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Eso le preguntaba, señoría, si la querían retirar hoy, pero mantenerla en inventario, se mantiene en inventario, ¿vale?

[Rumores.]

No, no, no se puede alterar porque ya acaba la consejera y se va.

[Intervención no registrada.]

Vale, pues como indicaba la letrada, que yo lo he interpretado mal, que se altera el orden del día, se deja esta pregunta pendiente para la siguiente comisión.

Si no hay ningún problema, se da por aprobado por asentimiento de la comisión.

Pues, muchas gracias.

Con esto finalizamos y despedimos a la consejera, que me ha pedido decir unas palabritas antes de irse.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchas gracias.

Ha sido complicada esta comisión, yo creo que para todos los aquí presentes, pero agradezco mucho la comprensión y pido disculpas por haber tenido que estar pendiente más de la cuenta del móvil, pero hoy creo que es un momento en el que todos tenemos que estar pendientes de las comunicaciones y agradezco, una vez más, a todos los parlamentarios el tono, a todas sus señorías el tono, y también solicito, una vez más, esa transparencia que creo que nos debemos y nos deben a todos los ciudadanos y, por supuesto, también el agradecimiento a los andaluces y a todos los responsables públicos por la gestión realizada.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Suspendemos diez minutitos para despedir a la consejera y calificar las enmiendas. ¿Vale?

[Receso.]

12-25/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a la eliminación de peajes en la autopista AP-7 durante la ejecución de las obras en la A-397

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos la celebración de esta comisión con las proposiciones no de ley.

Antes de empezar con el debate de la primera de ellas, simplemente decirles que la primera tiene una enmienda, que ha sido enmendada a su vez por el criterio de la Mesa, quedando el texto —se lo leo literal, para que lo tengan en cuenta, por si no lo tienen a mano— que «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aprobación de un plan de choque para acometer la mejora de las carreteras de competencia autonómica en Sevilla...» —en lugar de...—, «en la provincia de Sevilla...» —(que no lo había apuntado); en lugar de «en toda la comunidad autónoma»—, «... previo análisis del estudio de las necesidades y de las prioridades de actuación, así como la dotación presupuestaria adecuada para su ejecución».

Esa es cómo quedaría la enmienda de la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, y la enmienda es a proposición del Grupo Popular.

Y respecto a la proposición de ley...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Perdón, presidenta, una duda nada más que me ha surgido después de su exposición: ¿también se retira la palabra «provincia»?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, se añade la palabra «provincia».

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Ah, perfecto, perfecto, perfecto.

[Intervención no registrada.]

De acuerdo, muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, que yo no la tenía apuntada, y cuando la he leído, no he leído «provincia». ¿Vale?

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—De acuerdo, gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y respecto de la segunda proposición no de ley, relativa a... Mentira, esa era la segunda, que me he equivocado; la primera, relativa a la eliminación de peaje en la autopista AP-7, el Grupo Socialista ha presentado cuatro enmiendas, dos de las cuales no han sido calificadas por la Mesa para su admisión a trámite, que son la 3 y la 4 —enmiendas de adición—, porque excedían el ámbito de la proposición no de ley. Así que las otras dos sí se admiten a trámite y se debatirán a continuación.

Así que vamos a comenzar con el debate de esta proposición no de ley, que, como decía, es a iniciativa del Grupo Popular.

Les recuerdo que los tiempos de intervención son siete minutos para el proponente, cinco minutos para los grupos, y cinco minutos de cierre del proponente.

Y, pues sin más, el señor Castilla tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La PNL esta de la que vamos a hablar a continuación creemos que es un tema de vital importancia y fundamental para la Serranía de Ronda. Cuando hablo de la Serranía de Ronda, quiero contextualizarlo, y no me remito y no me ciño exclusivamente a la ciudad de Ronda, sino estoy hablando de numerosos pueblos de la comarca de Ronda, que incluye también numerosos pueblos no solamente de la provincia de Málaga, sino también de la provincia de Cádiz, como puede ser Alcalá del Valle, como puede ser Olvera, como puede ser Algodonales. ¿Por qué? Porque esta carretera, esta A-397 —que nosotros, en Ronda, la llamamos como «la carretera de San Pedro», porque nos lleva a San Pedro de Alcántara— es una carretera que nos une a diario con la Costa del Sol, y que supone que miles de trabajadores —vuelvo a repetir: no solamente de Ronda y de pueblos de la provincia de Málaga, sino también de la provincia de Cádiz— acudan cada día a la Costa del Sol, que es un foco importante de puestos de trabajo en diferentes sectores, desde la construcción hasta en el hospital comarcal de la Costa del Sol, en innumerables puestos de trabajo y acudan diariamente y se vuelvan luego, a la tarde, a sus respectivos pueblos.

Por tanto, se estima que unos cuatro mil vehículos pasan a diario por esta carretera, y que, normalmente, —porque normalmente los trabajadores se agrupan o se reúnen para ir dos o tres, incluso cuatro, en el mismo vehículo, alternándose los vehículos—, por tanto, podemos multiplicar esta cantidad de los cuatro mil vehículos, pues, ya digo, por un alto número de pasajeros por cada uno de los vehículos.

El pasado 8 de marzo se produce un desprendimiento muy importante en esta carretera, como consecuencia de las circunstancias atmosféricas que hemos vivido estos últimos meses, pero también por las propias características de esta carretera.

Quiero poner en conocimiento de sus señorías que esta carretera está construida sobre una base rocosa de peridotita, que es un tipo de piedra que es muy poco frecuente. De hecho, es la única zona de toda Europa en la que está la peridotita, como consecuencia del choque de las placas tectónicas de África y de Europa, y que se da en esta veta, desde el estrecho Gibraltar, por la serranía. Y, por tanto, es una carretera que desde el principio, desde su transformación, que se hizo totalmente en los años ochenta, pues ha surgido siempre con desprendimientos. ¿Por qué? Porque la peridotita es una piedra que nunca agarra; nunca, nunca, nunca agarra. Es decir, lo dicen y lo saben los geólogos, es una piedra que se mueve y que, al final, pues produce desprendimientos. Pero claro, al final, las consecuencias de estos desprendimientos fueron tan sumamente catastróficas que está suponiendo que la carretera esté cerrada por un tiempo muy amplio. La consejería establece desde cinco a seis meses, dependiendo de un carril o dos carriles que se puedan abrir.

Es cierto que, por parte de la consejería, por parte de la Junta de Andalucía, si el accidente se produce el día 8 de marzo, al día siguiente ya se empieza a trabajar y se pone un plan de emergencia para trabajar en la obra. Y se está trabajando sin parar en la misma, sin parar, con un presupuesto inicial de 3,5 millones, que ya está por cuatro —incluso por cinco millones—, y que, desde luego, no se está poniendo pegas al gasto en el arreglo de la carretera.

Pero claro, esto produce que estas personas que he comentado, que tienen que bajar a la costa, tienen que coger rutas alternativas, que implica el que aumente el tiempo y los kilómetros para ir a la costa, y que tengan que tomar diferentes rutas alternativas, dependiendo de si van a la zona de Estepona o van a la zona de Marbella.

¿Qué ocurre? Que aumenta el tiempo para estas personas: aproximadamente, una hora más de ida y una hora más de vuelta. Imaginen: los que entraban a trabajar a las ocho de la mañana, ahora tienen que salir una hora antes de sus localidades y llegar una hora más tarde y hacer muchísimos más kilómetros. Y los que van a la zona de Marbella, vuelvo a repetir, van por una vía, y los que van a la zona de Estepona van por otra vía. ¿Qué ocurre? Que especialmente los que van a la zona de Estepona llegan por Gaucín y por Casares. Y esta vía, que es la A-369 y la A-377, que llega a Manilva, engancha con la autopista de peaje. Claro, el poder usar la autopista de peaje le supone reducir mucho más los tiempos para llegar a sus puestos de trabajo. Y de ahí esta petición que venimos haciendo, pero que no parte de este grupo en esta proposición no de ley o en este Parlamento, sino que es un acuerdo unánime de todos los alcaldes de la Serranía de Ronda. Y quiero resaltar lo de todos los alcaldes de la Serranía de Ronda y quiero resaltar de provincia de Málaga y de provincia de Cádiz, que unánimemente acordaron y solicitaron a la Junta de Andalucía la inmediatez de los trabajos, que se trabajara pronto, pero que solicitaron también al Gobierno central que despejara, que abriera o que subvencionara el peaje de la AP-7 a la altura de Manilva para facilitar a estos trabajadores, primero, la rapidez y, segundo, el coste que supone la autovía, que ya sabemos, y que es, la autopista más cara de España, y que supone incrementar, en mucho, el coste para poder llegar a sus puestos de trabajo como consecuencia de este desprendimiento de la carretera.

¿Qué ha pasado? Que, a pesar de esta petición unánime, a los pocos días, la Subdelegación del Gobierno, el subdelegado del Gobierno de la provincia de Málaga dijo rotundamente que sí, que se abría, pero que lo pagaba la Junta de Andalucía.

Nosotros creemos que esto es un desplante a la Comarca de Ronda. Nosotros creemos que esta posibilidad de ayudar a la Comarca de Ronda, a la comarca natural de Ronda, como vengo diciendo, estaba en mano y está en manos del Gobierno, y que negar, negar, negar la apertura de la autovía AP-7 para los trabajadores que van, día tras día, de Ronda a la Costa del Sol supone un agravio y supone un perjuicio más del que ya tienen inicialmente.

Y ese es el motivo de nuestra PNL, que además se ha de sumar, y dentro de la acción que tiene el Gobierno, a los problemas de transporte ferroviario que estamos teniendo en la Comarca de Ronda, que, como consecuencia de la pandemia, se cortaron numerosas líneas. Con la excusa de la pandemia se cortaron numerosas líneas hacia Málaga, que podían también beneficiar el desarrollo de viajar en tren a Málaga y, por consiguiente, a parte de la Costa del Sol, y que no se retomaron una vez terminada la pandemia. Con la excusa de la pandemia se cortó, y ya no hay excusa para no abrirlo.

Creemos que tenemos que trabajar desde el Parlamento de Andalucía, todos de manera conjunta, para que, al final, logremos que los trabajadores y trabajadoras de la Comarca de Ronda, de la Serranía y de la comarca natural de Ronda, puedan acceder lo antes posible a sus puestos de trabajo y beneficiarlos en rapidez en el uso de la AP-7 y, desde luego, en que no sea una carga económica más tras el sacrificio que están realizando día tras día como consecuencia del corte accidental de esta carretera, que es una vía muy importante y un cordón umbilical de la Serranía de Ronda con la Costa del Sol.

Nada más. Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues, a continuación, es el turno del señor Sevilla.

Cuando usted quiera, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señoría, es crucial abordar este tema, la bonificación del peaje de la AP-7 en Málaga, especialmente para los residentes de Ronda, quienes se ven obligados a pagar uno de los peajes más caros de España, si no decimos el más caro, debido a eso, por falta de alternativas.

Quiero señalar la incoherencia del Partido Socialista, que, estando en el Gobierno de España, no ha aplicado esta bonificación en la AP-7, a pesar de haber implementado unas medidas similares en otras regiones de España, como, por ejemplo, en Galicia.

También el Partido Popular, que gobierna en la Junta de Andalucía, y ahora en la oposición a nivel nacional. Pero vemos cómo, otra vez más, nos traen el bipartidismo: se echan unos la culpa, y la respon-

sabilidad a otros, depende de la situación en el Gobierno o en la oposición en la que estén. Ahora traen este tema; a lo que nos tienen acostumbrados.

Desde Vox no entendemos que si en otras comunidades se están aplicando estas bonificaciones, no hay razón de por qué en Andalucía no, y por qué en Málaga, en concreto, no se está aplicando en esta AP-7. Y es que recordemos que los malagueños están pagando el peaje más caro de España por desplazarse entre municipios de su provincia.

Pero tenemos que comentar que esta PNL parte de una campaña del Partido Popular andaluz para eludir su responsabilidad en el corte de la carretera A-397, puesto que ya, aunque todos sabemos que ha sido un evento sobrevenido por la lluvia, es consecuencia de la falta de conservación de dicha carretera y su negativa a ejecutar una autovía que conecte la Comarca de Ronda con la Costa del Sol. Una negativa que da continuidad a la inacción de los gobiernos del Partido Socialista. Y la prueba indiscutible son los 15 millones de euros presupuestados para mejorar la A-397 por parte del Gobierno del Partido Popular, y que no se han ejecutado.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Murillo.

Cuando usted quiera, señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes ya.

Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, estamos en el enésimo ejemplo de algo que es responsabilidad de la Junta de Andalucía, que es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía y, de nuevo, el Partido Popular intenta culpar y responsabilizar a otra Administración de las responsabilidades de la Junta de Andalucía, como siempre intentan culpar al Gobierno de España.

Pues, miren, hay que preguntarse qué han hecho ustedes en esta carretera desde hace casi siete años, que es desde que ustedes gobiernan. Porque ustedes han prometido, ustedes han prometido que la Junta destinaría 15 millones de euros para poner a punto esta carretera. Pero solamente eso, prometido, porque si nos vamos al buscador de licitaciones, lo que vemos, en los últimos siete años, es que solamente hay dos contratos en esta carretera, y los dos, para parchear después de las dos borrascas que han pasado. Y ahora, cuando los vecinos están frustrados, después de siete años de gobierno del Partido Popular aquí en la Junta de Andalucía, ustedes aprovechan esta situación para intentar trasladar la responsabilidad al Gobierno de España. Qué peligrosa es para Andalucía esta falta de responsabilidad constante del Partido Popular y del Gobierno de Juanma Moreno al frente de la Junta de Andalucía.

Miren, actualicen el argumentario, señorías del Partido Popular, porque llevan ustedes casi siete años gobernando. Y miren lo que dijo el señor Moreno Bonilla en el año 2018: dijo que se comprometía a construir la autovía Ronda-Málaga si gobernaba en Andalucía. También dijo que se comprometía a realizar la autovía de Ronda si el PP gobernaba en la Junta. Casi siete años después, prometieron ustedes tres autovías en la Comarca de Ronda, y a día de hoy no hay ninguna. Es más, lo único que sabemos que hay es que se hicieron, se licitó un estudio para estudiar los accesos a Ronda en caso de que hubiese autovía. Vamos, que ni para posturear hicieron ustedes un estudio completo de la autovía que tiene que llegar a Ronda.

Y ustedes también hablan de bonificar el peaje. Para ustedes, esto de bonificar es la excusa para todos. Lo hacen con el IVA, aunque lo critiquen cuando están en la oposición, cuando llegan al Gobierno lo que hacen es subirnos el IVA. Pues, con lo del peaje, lo mismo. Piden bonificar, pero cuando ustedes han gobernado nunca han ayudado a los malagueños en el peaje, ni lo abrieron, ni lo liberalizaron, ni nada.

¿Saben quién sí ha ayudado a los andaluces cuando hubo que bonificar el peaje? La Junta Socialista, 72 millones de euros nos gastamos para bonificar el peaje entre Jerez y Cádiz. Por tanto, ustedes desde Andalucía, si quieren, lo hacen. Lo que pasa es que es más sencillo echarle la culpa a otro Gobierno. No. Asuman ustedes sus responsabilidades.

Piden ustedes también aumentar la frecuencia ferroviaria entre Ronda y Málaga. Y meten esto aquí de nuevo para responsabilizar al Gobierno de España, porque entre Ronda y Málaga la conexión no está rota, sigue existiendo la carretera que ha existido siempre. Pero ustedes quieren responsabilizar al Gobierno de España. Me parece que esta medida realmente no es lo que están buscando los rondeños, las rondeñas y todas las personas que viven en la Serranía.

Hablan ustedes también del refuerzo de los autobuses de la Junta. Pero es que lo que ustedes han hecho es volver al nivel de prepandemia, que no les habían devuelto ese nivel de servicio a los habitantes de la Serranía desde que estuvimos en pandemia. Y encima, esa propuesta que ustedes han hecho es un fracaso. Anunciaron ustedes cuatro autobuses y los han dejado ya en tres. Y los autobuses van casi vacíos. Y ustedes lo saben. Saben eso perfectamente. Porque para quien trabaja en una organización, en Marbella o Manilva, ¿qué utilidad tiene que el autobús te deje en el centro de estos municipios? No, es que no es posible. Para estas personas no es posible. Así que hagan algo efectivo por la Serranía, por toda esta comarca. Den ayuda a las familias afectadas. Tienen ustedes una residencia como la de Marbella, la residencia de tiempo libre, en lugar de planificar un pelletazo urbanístico, que es lo que están ustedes planificando allí, pues permitan que los trabajadores de la Serranía tengan alojamiento allí. Eso seguro que le vendría estupendamente a la Serranía. Den también ayuda para combustibles, por ejemplo. Pero es que ustedes no lo van a hacer, porque ustedes solamente están aquí para confrontar con el Gobierno de España.

Y miren, voy a terminar con una cosa que va a ser este fin de semana. Este fin de semana han sido las fiestas patronales de Genalguacil, un pequeño municipio de la Serranía, de la Comarca de Ronda. Y la A-397, la carretera que está cortada, es una de sus principales arterias. Pero este fin de semana, coincidiendo con las fiestas patronales de este municipio, Diputación ha dado el permiso para cerrar otra

carretera de la comarca. Y cuando el alcalde de Genalguacil llama al presidente de la Diputación, del Partido Popular, este no es capaz de cogerle el teléfono, porque la Diputación, del PP, y el Ayuntamiento de Estepona, del PP, han priorizado cerrar esta carretera para que se celebre el evento de rali que había allí organizado, que también patrocinaban estas dos instituciones del Partido Popular. Ustedes aíslan al pueblo de Genalguacil durante sus fiestas patronales, y esto no es un error. Es que esto es un abuso de poder y ni siquiera le cogen el teléfono al alcalde de Genalguacil. Ustedes castigan y ningunean a la población de la comarca y encima piden que sea otra Administración la que venga a promover soluciones en la comarca. No, hagan ustedes su trabajo y asuman su responsabilidad.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Pues, para cerrar la PNL, tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Claro que sí. Claro que la Administración central tiene que asumir sus responsabilidades. Claro que no se puede actuar con la irresponsabilidad y con la ligereza con la que actuó el subdelegado del Gobierno en las manifestaciones que dijo, ni con la irresponsabilidad y con la ligereza que ha actuado la portavoz del Partido Socialista en esta comparecencia. ¿Por qué? Porque de lo que se trata es de ayudar a la Serranía de Ronda, a toda la Serranía de Ronda. No mezclemos churras con merinas. No hablemos de la autovía de Jerez, que a la Serranía de Ronda ahora mismo la autovía Jerez-Cádiz no nos importa absolutamente nada. Lo que tenemos es un gravísimo problema en la carretera A-397, que es la que va de Ronda a San Pedro. Lo que tenemos es un problema sobrevenido que todo el mundo en la Serranía de Ronda sabe que fue imposible de que se pudiera predecir, que es un hecho, y lo he intentado explicar en mi exposición previa, un hecho totalmente accidental y que se está trabajando desde el primer día. Pero lo que no podemos es seguir ahogando a los trabajadores y a las trabajadoras de la Serranía de Ronda que acuden a diario a la Costa del Sol. Lo que no podemos es seguir cerrando la AP-7, que proporciona al Gobierno de España cada año más de 30 millones en IVA e impuestos de sociedades. Hasta 30 millones le proporciona al año la AP-7 al Gobierno central y no es capaz de abrir y tender la mano a los ciudadanos de la comarca de Ronda que todos los días acuden a la costa. No es capaz de sentarse y decir vamos a estudiarlo, vamos a verlo, vamos a ver si se puede ayudar. Porque esta no es una petición, y lo vuelvo a repetir y lo quiero subrayar porque es muy importante, no es una petición del Partido Popular, señorías, no: es una petición unánime de toda la Serranía de Ronda, de toda la Serranía de Ronda, de todos los alcaldes que, en un acuerdo institucional, todos los alcaldes de todas las formaciones políticas solicitaron, entre otros puntos, la apertura del peaje de la AP-7 para los trabajadores que todos los días acuden a la costa desde la Serranía de Ronda. Por tanto, esto es como «si necesitáis, pedid», pero cuando se ha pedido está claro que no están absolutamente para nada, porque no quieren

ayudar a la Serranía de Ronda. Lo que quieren es fastidiar y crear la polémica y el enfrentamiento entre las administraciones. Yo creo que los ciudadanos estamos hartos ya de eso. Lo que queremos es sentarnos definitivamente y tener una solución por parte de las administraciones, cada una con su responsabilidad. Porque cada una tiene responsabilidad en un ámbito y, en este caso, es el Gobierno central el que tiene la responsabilidad en la AP-7 y el que puede, desde luego, porque no es un tema inviable, no es un tema jurídicamente imposible, porque lo ha hecho. Lo ha hecho en otras comunidades autónomas, probablemente porque al Gobierno socialista de Pedro Sánchez le interesaba para ciertas votaciones, para cierto apoyo de cierto grupo gallego o para el trapicheo que se trae en su mantenimiento en el Gobierno. Está claro que los andaluces no le podemos aportar ese apoyo. Está claro que, por tanto, tenemos el desdén del Gobierno central, el desdén inmediato. Si no..., ni un solo «vamos a estudiar el tema», al igual que con el tema del ferrocarril.

Claro que el ferrocarril es importante. Claro que el ferrocarril para la Serranía de Ronda es muy importante. Y claro que los servicios que se recortaron en la pandemia necesitamos recuperarlos. Y claro que, si existiera el ferrocarril, con todos los servicios que teníamos hace unos años, podría ayudar a despejar un poco el número de viajeros que acuden todos los días por esta carretera y que podrían usar como vía alternativa para ir a Málaga ese ferrocarril. Por tanto, esto no es más que la prueba del abandono por parte del Gobierno central de la Serranía de Ronda. No le importa. No le importa absolutamente nada el problema que tienen los trabajadores que acuden todos los días a la costa. No le importa absolutamente nada. Porque probablemente han hecho sus cálculos y no le dan los réditos políticos que necesita darles. Pero, desde luego, la voz de la Serranía se va a seguir escuchando. Y esta reclamación que estamos pidiendo en el día de hoy, que creemos que es justa, y que no solamente lo cree el Grupo Popular, sino que lo creen todos los alcaldes de la Serranía que unánimemente la han solicitado, independientemente del color político, pues vamos a seguir reclamándola. Porque no vamos a seguir creyendo que se nos deba tratar con esa irresponsabilidad y con esa dejadez que se nos está tratando hasta el momento en una sola cosa, una sola cosa que le hemos pedido al Gobierno central: que estudie esa posibilidad de abrir el peaje de la AP-7 para los trabajadores de la Serranía de Ronda que día a día acuden a la Costa del Sol a trabajar y que tienen que hacer cientos de kilómetros más al día como consecuencia del corte de esta carretera.

Nada más, señoría.

Con respecto a las enmiendas, no aceptamos ni la primera ni la segunda enmienda del Grupo Socialista. Gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

12-25/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a un plan de choque extraordinario para el arreglo de las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Sevilla

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la proposición no de ley, relativa al plan de choque extraordinario para el arreglo de las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Sevilla. Proponente, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para exponer, el señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos, compañeros y compañeras.

De manera reiterada, comisión tras comisión, durante la presente legislatura, suelen incorporarse al orden del día de esta comisión iniciativas que ponen de manifiesto el cada vez más precario estado de conservación de muchas carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Sevilla. Y, como han podido comprobar, no es una proposición no de ley que aluda a incumplimientos de Moreno Bonilla con Sevilla en cuanto a proyectos de desdoble de carreteras, nuevas autovías, circunvalaciones. No, no entramos en eso, como recoge el texto. Es una propuesta que solicita expresamente un plan de choque para reparar la red existente ante el mal estado que presenta el firme en cientos de kilómetros de una red autonómica que en la provincia de Sevilla llega casi a los 2.000 kilómetros.

Se trata de un tema estructural, señorías, al que se suma lo coyuntural, lo acontecido durante los últimos meses en cuanto a ese carrusel de borrascas que, evidentemente, ha perjudicado al firme de las carreteras y ha aumentado, por consiguiente, la peligrosidad para los conductores y la eficiencia en los desplazamientos. Coyuntura ante la que otras administraciones estamos teniendo datos, concreción, certezas, incluso se puede ver la respuesta de inmediato. Sirvan de ejemplo las reparaciones que se están acometiendo en tres autovías en las que el ministerio está invirtiendo en estos momentos en la provincia de Sevilla casi cinco millones de euros de fondos de emergencia en obras que se iniciaron el 21 de abril y que afectan a autovías, como decía, como la A-4, entre los tramos 450, entre Écija y el 537 de Sevilla, y entre el 545 de Sevilla y el 558 de Dos Hermanas. También en la A-49, entre el kilómetro cero, es decir, desde Sevilla, al 3155, que es el límite con la provincia de Huelva. E incluso en la A-66, a la altura de El Ronquillo, también se están efectuando reparaciones conforme a ese fenómeno que ha generado un problema coyuntural para los viarios.

También puede servir de ejemplo, como decía, el plan plurianual de inversiones que ha anunciado la Diputación Provincial de Sevilla para el escenario 25-27, una Diputación Provincial de Sevilla que también tiene en su titularidad numerosos kilómetros, en este caso 1.477 kilómetros, y, como digo, ha anunciado un programa de mejora tras los temporales.

Esta PNL, con la más absoluta claridad, lo que viene a solicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la base de la competencia exclusiva sobre la red diaria de titularidad autonómica es una respuesta similar o incluso mejor ante esa coyuntura meteorológica que ha acontecido. Una respuesta que entendemos doblemente necesaria por el mal estado que ya presentaban numerosas carreteras antes de la lluvia, fruto quizás de lo que dicen los expertos de no adoptar medidas de mantenimiento y conservación a tiempo.

Nosotros lo hemos intentado, pero es difícil saber los datos en ese entramado que genera la consejería en cuanto a lo invertido en el mantenimiento de la red de carreteras autonómicas en la provincia de Sevilla. Es difícil encontrar licitaciones que aparecen duplicadas, que ahora están y después no están, y que las obras no se materializan. Es difícil, como digo. Sí se sabe, conforme a las licitaciones efectuadas, los datos de esas otras administraciones que he puesto a manifiesto, que ya están actuando en base a la coyuntura que hemos tenido.

Señorías, en definitiva, aquí hay algunos diputados parlamentarios que son de esta provincia y saben que en toda su extensión y todos sus rincones no se pueden negar las evidencias actuales. La proposición no de ley no solo propone, describe relacionando numerosas carreteras que vienen acumulando la denuncia por parte no solo de este grupo, sino que también otros grupos parlamentarios lo han traído a esta comisión. Como digo, más allá de la acción política, son carreteras las que señala esta PNL que acumulan actos de reivindicación de vecinos y vecinas, manifestaciones, cortes de carreteras como protesta. Muchas ya se han incluido como puntos negros que van sumando tragedias y siniestros y ponen en riesgo la seguridad de los usuarios; kilómetros que, en definitiva, también vienen a dificultar los trayectos de los servicios de emergencia en la provincia para actuar con rapidez, ya que muchos tramos y tramos de vías están llenos de baches y socavones, potenciando el gasto también de los propios ciudadanos y de las empresas en el uso de estas carreteras, ante las continuas averías que sufren los vehículos. Por todo ello, no podemos mirar para otro lado, ante una incidencia, como digo, social, económica y de seguridad.

Y todas las comarcas de la provincia de Sevilla están afectadas. Pero por destacar una, en la cual eclosiona de manera exponencial la incidencia social, económica y de seguridad, y que, teniendo conocimiento de esta PNL, ayer la consejería —y nos agrada mucho— anunció una serie de obras: la comarca de la Vega del Guadalquivir —Guillena, Torre de la Reina, La Algaba, Alcalá del Río, Villaverde, Brenes, Tocina, Lora del Río...—; una comarca especialmente agrícola, muy centrada en la producción de cítricos y otros cultivos frutales y herbáceos. Esta producción, evidentemente, mantiene una dependencia muy fuerte de la movilidad. La interconexión de la vega, las empresas de logística para reparto de todos los productos que salen de esta rica comarca, se encuentra perjudicada ante el estado lamentable, casi de abandono, de muchas carreteras de titularidad autonómica.

En esta comarca —y como digo, creo que ha sido fruto de que venía esta PNL a comisión—, ayer anunció precisamente la Junta de Andalucía el fresado y el arreglo de algunas carreteras de la comarca en cuestión, a la que estoy haciendo referencia.

Finalizo. Sin más, yo creo que está más que justificado..., en la conversación previa a este debate, pues me agrada que el Partido Popular tenga la intención de respaldar la iniciativa. Ni la forma ni el fon-

do de la PNL entran en reprochar los grandes proyectos electorales prometidos; no, vamos a lo pragmático, a cómo están actuando otras Administraciones. Y por eso consideramos que, al igual que el Estado o la diputación plantean una estrategia para resolver el problema coyuntural, pues la Junta de Andalucía tiene que abordar un plan de choque. Y es lo que venimos a proponer a esta comisión.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene para exposición el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros compartimos la preocupación del grupo proponente. Y por eso, en los pasados presupuestos presentamos una serie de enmiendas para la mejora de las carreteras en la provincia de Sevilla con gestión de la Junta de Andalucía.

Así, bueno, aparte de unas partidas más o menos de carácter general, en las que solicitábamos una inversión cercana a los sesenta millones de euros para mejorar el firme de las carreteras en Andalucía, específicamente, respecto de Sevilla hablábamos de actuaciones en Bollullos de la Mitación, en la conexión con la A-49. También hablábamos de la ejecución del cruce en la intersección entre la A-471 y la SE-698, en Lebrija. También hablábamos de una actuación en la A-398, entre Carmona y El Viso del Alcor; la mejora y acondicionamiento de la A-8075 y la A-8077, a su paso por Olivares; mantenimiento de la A-8068 en su cruce por Bormujos.

En fin, una serie de actuaciones que entendíamos necesarias y que, evidentemente..., bueno, que, como decía al inicio, pues compartimos la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista.

Otra cosa es que, sabiendo cómo se las gastan en este partido, nosotros estemos de acuerdo con algunas de las justificaciones que se hacen en esta PNL. Nosotros vemos muy difícil que lo que es estructural respecto del mantenimiento, o del estado de las carreteras de la Junta de Andalucía, sea coyuntural respecto de la diputación.

Y bueno, en cuanto a la actuación del Gobierno central en el mantenimiento de las carreteras que son de su competencia, llevábamos tiempo —y lo digo como usuario—, la A-92, la A-4, diría incluso que la A-45, a su camino a su paso, bueno, camino entre Córdoba y Antequera, tenía tramos en verdadero mal estado y que generaban incluso un riesgo notable para la conducción.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Vox en el Congreso se han realizado numerosas preguntas al Gobierno de España y se le ha solicitado un mayor esfuerzo inversor en las carreteras de Andalucía y, concretamente, también en las de Sevilla, con preguntas presentadas por nuestra compañera Reyes Romero.

¿Qué les digo? Pues que esto suena un poco a la paja y la viga. Pero como veo que ya el Partido Popular va a acoger con entusiasmo su proposición, entonces, bueno, poco..., poco más les puedo decir: una muestra más del bipartidismo y que ustedes, para decir que van a hacer algo, se entienden muy bien. Otra cosa es para hacerlo y llevarlo a cabo. Pero para eso estamos nosotros ahí.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, tiene la palabra para exponer la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días de nuevo, señorías.

Hombre, la proposición no de ley que trae hoy aquí el señor Recio, lo primero que, cuando la ley, me sugirió es la falta de memoria que tiene el señor Recio y el Grupo Socialista. ¿Y por qué les digo falta de memoria? Porque, después de gobernar el Partido Socialista en Andalucía durante casi cuarenta años, y teniendo entre sus competencias todo lo que ahora están reclamando, pues no hicieron prácticamente nada al respecto. Y ahora piden medidas urgentes para solventar todo aquello que ellos mismos han provocado. Porque, como ya decía el señor Hernández Valdés, esto no son medidas coyunturales a causa de la dana, esto son medidas estructurales a causa de la falta de conservación a lo largo de mucho tiempo.

Invertir en conservación de carreteras es productivo para la economía —ya lo dice el Grupo Socialista en su exposición de motivos—; ayuda a vertebrar el territorio. Y, además, le añadiría yo que ayuda a luchar contra la despoblación, y siendo esto también una garantía del desarrollo de la sociedad.

Las carreteras son fundamentales y totalmente transversales para el desarrollo de la vida, porque a través de ellas se llega a los centros educativos, se llega a los hospitales y también se llega a los centros de trabajo. Todos nosotros hemos utilizado hoy, ayer o en la última semana algunas o varias de nuestras carreteras andaluzas. Y todos hemos comprobado el estado en el que se encuentran, unas mejor y otras peor, pero con necesidades, seguramente, la mayoría.

El señor Recio, como decía, ha olvidado —o, lo que sería peor, que a lo mejor quiere olvidarlo (yo también querría olvidar los cuarenta años de Gobierno socialista en Andalucía)— que entre el año 2008 y el 2018, cuando gobernaban ustedes —y, en una de las legislaturas, con Izquierda Unida—, se produjo —ya lo ha dicho antes también la consejera— una significativa disminución en la inversión de conservación de carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, tanto en la red principal como en la secundaria. Se pasó de 200 millones a 85; más de un 50 % de recorte en la inversión en conservación

de carreteras. Y esto afectó negativamente al estado de las infraestructuras viarias y, además, supuso una pérdida patrimonial de más de mil millones de euros, exponiendo muchas de nuestras vías a una situación de colapso. Y algunas se han producido; ahí tenemos la carretera que une la Serranía de Ronda con Marbella, de la que hemos hablado en la PNL anterior.

¿Saben ustedes, señorías, que cada euro que no se invierte hoy en conservación, en cinco años, la inversión se debe multiplicar por cinco en reparaciones? ¿Y, si transcurren diez años, hay que multiplicarlo por veinticinco? Pues, como dijo el marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza: «De aquellos polvos, estos lodos». En cada euro que no se invirtió en 2005, por ejemplo, hoy necesitamos 25 euros; multiplicar por 25 esa inversión para rescatar una carretera que ha quedado destrozada, porque hace diez años no se dedicaron los fondos necesarios para su mantenimiento.

En 2019, cuando comenzó el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, los contratos de conservación integral de carreteras —treinta y dos— estaban caducados o a punto de hacerlo; no sé si lo recuerdan. Por esta razón, después de solventar esa situación, volviendo a licitarlos, se hizo un primer estudio, que ponía de relieve el mal estado de la red. Y decía que el 17 % de la red —alrededor de 1.800 kilómetros en toda Andalucía— tenía el firme muy deteriorado. Y, a consecuencia de ese informe técnico, se licitaron..., complementariamente a los contratos de conservación integral, se licitaron en 2021 contratos para el mantenimiento de los firmes de las carreteras andaluzas, que todavía hoy están en funcionamiento. Y, además de eso, de la conservación integral y de los contratos, digamos, extra de mantenimiento de firme derivados de la falta de mantenimiento que había habido antes, hubo que hacer frente a varias obras de emergencia.

Fíjese, en 2020, 15,6 millones de euros en obras de emergencia. En 2021, 36,4 millones de euros en obras de emergencia. En el 2022, en el 2023 y en el 2024, más de 30 millones de euros cada uno de los años para obras de emergencia.

En la comparecencia del pasado 27 de marzo, la consejera Rocío Díaz ya anunció que la consejería está avanzando en la puesta en marcha de un plan de adaptación y resiliencia, no solo a los firmes y a la situación de las carreteras, sino también integrando la adaptación al cambio climático en la red viaria de titularidad autonómica de Andalucía.

Esto significa que la propuesta que trae hoy el Partido Socialista a la comisión es un intento de eludir su propia responsabilidad en el estado de nuestras carreteras y asumir como propio ese logro de un trabajo que ya tiene avanzado la consejería.

El Gobierno de Juanma Moreno no ha cesado en su objetivo de tener unas carreteras que den respuesta a las necesidades de la población y que, además de ser seguras, sean resilientes al cambio climático y también sean sostenibles. De ahí la utilización de los firmes Masai, de los que también se ha hablado varias veces en esta comisión.

Por eso, sabiendo que las actuaciones en carretera, además, no cuentan ya con financiación europea, el aumento de la inversión en conservación va a necesitar un estudio pormenorizado que permita, además, también incluir y aumentar la dotación presupuestaria que necesita. De ahí la enmienda que hemos propuesto, y que espero que acepten para votarles a favor su proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Chocano, muchas gracias.
Señor Recio, tiene turno para cierre.
Por favor, pronúnciese sobre las enmiendas.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. No voy a usar todo el tiempo del que dispongo para esta segunda intervención, pronunciándome, en primer lugar, sobre las enmiendas del Partido Popular, como manifestamos ante la Mesa, la vamos a aceptar.

Y, de manera muy breve, evidentemente, no cabe, creo, más debate cuando vamos a estar de acuerdo. Sí, lo que pasa es que resulta chocante y contradictorio que se pongan de manifiesto argumentos que no tienen que ver después con el sentido del voto. Porque si el Partido Popular está diciendo que va a votar a favor de un plan de choque es porque entiende la necesidad. Sin embargo, todos los argumentos que ha utilizado me parecen insustanciales y contrarios al propósito del voto.

Vamos a ver, señora Chocano, la innumerable lista de carreteras que se relaciona en la PNL no eran de albero hasta que ustedes llegaron a la Junta de Andalucía. No, en esta ciudad se transitaba por carreteras que eran de asfalto, o sea, carreteras que se han hecho a lo largo de muchas décadas. O sea, es que me resulta, de verdad, ridículo en muchas ocasiones esos argumentos de que en esta tierra los andaluces estuvieron adormecidos, se conformaron con todo y votaron sistemáticamente a un partido. No. Ese partido hizo que esta provincia tuviera una red de carreteras dignas, dignas, no eran de albero hasta el 2018. Igual que usted eligió para irse a vivir Dos Hermanas porque era una ciudad maravillosa ya antes del 2018, con mucha prestación de servicio. Por eso la eligió. No se va a ir a un sitio que no es digno para vivir.

Por lo tanto, déjense de esos argumentos tan pobres, tan, perdone la expresión, patéticos, para el que tiene un poquito de pensamiento crítico. Que cuando nos escuchan ahí fuera, algunos dirán: «por Dios, vaya nivel, decir que antes del 2018 aquí, pues nada, no existía nada. Todo apareció de buenas a primeras cuando llegaron ellos». Un poquito de rigor. Si al final estamos coincidiendo. Si estamos coincidiendo. Si ayer la consejera, la consejería adelantó intervenciones y anuncios, porque ella misma está reconociendo el estado en el que están las carreteras, ayer se anunció, antes de esta PNL, que van a votar a favor.

Por lo tanto, ¿no es más fácil: «estamos de acuerdo con lo que se está planteando y lo vamos a votar a favor»? No utilizar esos argumentos que no le pegan, señora Chocano.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.
Pasamos a las votaciones de las dos PNL.

La primera, punto 3.1 del orden del día, proposición no de ley relativa a la eliminación de peajes en la autopista AP-7 durante la ejecución de las obras en la A-397 y mejora de servicios ferroviarios entre Málaga y Ronda. Es proponente el Grupo Parlamentario Popular en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

El punto 3.2 del orden del día, proposición no de ley en comisión relativa al plan de choque extraordinario para el arreglo de las carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Sevilla. Es proponente el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Se cierra la sesión.

